



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 231

### COMISIÓN DE HACIENDA

**PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez**

**Sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2008, en Valladolid**

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Director General de Infraestructuras y Obras de GESTURCAL, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2009, en lo que a su área de actuación se refiere.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	4470	Intervención del Sr. Sacristán Gómez, Director General de Infraestructuras y Obras de Gesturcal, para informar a la Comisión.	4470
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	4470	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4477
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4470	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	4477
Intervención de la Procuradora Sra. Cuesta Cófreces (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4470	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Cuesta Cófreces (Grupo Popular).	4481
<b>Primer punto del Orden del Día. SC 122 a SC 124.</b>		Intervención del Sr. Sacristán Gómez, Director General de Infraestructuras y Obras de Gesturcal, para contestar a las cuestiones planteadas.	4483
La Secretaria, Sra. González Pereda, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4470		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	4485	En turno de dúplica, interviene el Sr. Sacristán Gómez, Director General de Infraestructuras y Obras de Gesturcal.	4488
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Cuesta Cófreces (Grupo Popular).	4487	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, levanta la sesión.	4490
		Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.	4490

*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenos días. Continuamos hoy lunes, día tres de noviembre de dos mil ocho, con la Comisión de Hacienda para presentar los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para el año dos mil nueve.

Antes de dar la palabra, y dando la bienvenida al Director General de Infraestructuras y Obras de Gesturcal, quiero preguntar a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Por doña Victorina Alonso es sustituida por don Ángel Velasco; doña Ana Muñoz de la Peña González, por el que habla, don José Miguel Sánchez Estévez; don Manuel Fuentes López es sustituido por... sustituye... o le sustituye doña Mónica Lafuente; y a doña Consuelo Villar Irazábal le sustituye don Francisco Javier Muñoz Expósito.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES: Sí, gracias Presidenta. A José Antonio de Miguel Nieto le sustituye María Concepción Mallo Álvarez; a María de los Ángeles Armisén Pedrejón, Jesús Roberto Jiménez García; y a Jesús Berzosa González quien la habla, Rosa Isabel Cuesta Cófreces.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. Por la señora Secretaria se dará lectura al único punto del Orden del Día.

**SC 122 a SC 124**

LA SECRETARIA (SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA): Gracias Presidenta. Único punto del Orden del Día: **"Comparecencia del Director General de Infraestructuras y Obras de Gesturcal para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil nueve en lo relativo a su área de actuación"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Secretaria. Ahora sí, dando la bienvenida otra vez al Director General de Infraestructuras y Obras de Gesturcal, don Juan Carlos Sacristán Gómez, damos también la bienvenida al equipo que le

acompaña, y le damos, ahora sí, la palabra para que comience su intervención.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS DE GESTURCAL (SEÑOR SACRISTÁN GÓMEZ): Señora Presidenta, Señorías. En primer lugar, quiero solicitar las disculpas de esta Comisión por la no posible asistencia de la Viceconsejera de Economía, puesto que otras actividades le impiden físicamente estar hoy compareciendo en esta Comisión.

Asimismo, si Sus Señorías me lo permiten, quisiera advertirles de que en el proceso de fusión de Gesturcal con Parques Tecnológicos, ya recogido así en el Proyecto de Ley de Presupuestos que se está tramitando en esta Cámara, y si la Cámara lo estima oportuno, a partir del día uno de enero, Gesturcal, Sociedad Anónima, después del proceso de fusión con Parques Tecnológicos, se denominará "ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León", por lo que, si me lo permiten, las referencias a Gesturcal a partir de este momento serán referidas a ADE Parques Tecnológicos y Empresariales o ADE Parques.

Bien, pues al objeto de informar sobre las actuaciones previstas por ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, Sociedad Anónima, y dentro del marco de los Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León para el ejercicio de dos mil nueve, se considera necesario previamente informar que la citada empresa nace como resultado de la operación de fusión proyectada y autorizada por las Cortes de Castilla y León con motivo de la aprobación de la Ley 9/2007, de veintisiete de diciembre, de Medidas Financieras de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, al establecer, en su Disposición Adicional, que "Se autoriza a la Agencia de Inversiones y Servicios a realizar todos los trámites necesarios para la absorción por parte de Sociedad Gestión Urbanística de Castilla y León de Parques Tecnológicos de Castilla y León, Sociedad Anónima".

Ya a lo largo del año dos mil ocho se han llevado a cabo los trámites formales y legales necesarios que han posibilitado la materialización de la reorganización empresarial de ambas compañías, quedando agrupadas en una única sociedad todas las actividades de promoción de suelo industrial y tecnológico mediante el desarrollo de polígonos industriales y parques tecnológicos, y la de explotación de estos últimos mediante la prestación de servicios a las empresas en ellos instala-

das, y actividades que hasta la fecha, y aun siendo plenamente complementarias, se venían realizando por separado. La actividad de promoción de suelo industrial y tecnológico mediante el desarrollo de polígonos industriales y parques tecnológicos venía siendo desarrollada por Gestión Urbanística de Castilla y León, Sociedad Anónima. Y la actividad de explotación de parques tecnológicos mediante la prestación de servicios a las empresas en ellos instaladas venía siendo desarrollada por Parques Tecnológicos de Castilla y León, Sociedad Anónima.

Cuando ya se sabe que un porcentaje significativo de las empresas públicas que operan en el Estado español y que prestan este tipo de servicios ya lo hacen de manera conjunta, siempre con el ánimo de conseguir una serie de objetivos, como pueden ser el de agrupar en los términos anteriormente expuestos –es decir, la actividad de promoción de suelo industrial y tecnológico mediante el desarrollo de polígonos industriales y parques tecnológicos, y la explotación de estos últimos mediante la prestación de servicios a las empresas en ellas instaladas– en una única entidad, evitando así posibles duplicidades y solapamientos frente a las empresas receptoras de los servicios que prestan.

Se pretende también con ello mejorar la solvencia y la capacidad financiera y crediticia de la sociedad, la sociedad resultante de esta fusión, lo cual permite ya que en este ejercicio no se requiera de ayuda financiera alguna de la Junta de Castilla y León para llevar a cabo las actividades que constituyen su objeto social.

Si bien los presupuestos de los últimos ejercicios de Gestión Urbanística de Castilla y León no han recogido importe alguno en concepto de ayuda financiera de la Junta de Castilla y León, los presupuestos de Parques Tecnológicos de Castilla y León sí han venido recogiendo una ayuda de la Junta de Castilla y León en forma de subvención de explotación, que para el ejercicio dos mil ocho ascendía a 4.046.920 euros.

La capacidad financiera de la nueva sociedad fusionada ha motivado que no sea necesaria la ayuda financiera y que la Junta de Castilla y León pueda disponer de dicho importe para otras actuaciones.

Asimismo, como consecuencia de lo anteriormente expuesto, la sociedad resultante de la fusión cumple con los requisitos recogidos en el Sistema Europeo de Cuentas y en el Manual sobre déficit público y deuda pública para ser considerada como una unidad institucional de mercado. Hasta la fecha, si bien Gestión Urbanística de Castilla y León, Sociedad Anónima, tenía consideración... esta consideración, no así Parques Tecnológicos de Castilla y León. Esto conllevará los efectos positivos que ello tiene sobre los ratios de endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Se pretende, además, simplificar y reducir los costes de administración mercantiles y fiscales, y también evitar las posibles duplicidades y operaciones cruzadas o solapadas que se hubieran podido producir o se estuvieran produciendo, lo que, unido al... adicionalmente a los costes anteriormente mencionados, generan o pueden generar una imagen distorsionada sobre las empresas receptoras de los servicios que prestan.

Para el cumplimiento del presupuesto del dos mil nueve, la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Economía y Empleo y de Gesturcal, se plantea una serie de objetivos, que quiero recordar brevemente, para el año dos mil nueve.

Ya en el comienzo de Legislatura, el pasado diez de septiembre del dos mil siete, el Consejero de Economía y Empleo estableció como objetivos de ADE Parques para la Legislatura dos mil siete-dos mil once, entre otros, los siguientes: que ninguna empresa que necesite suelo en Castilla y León se quede sin el mismo para el desarrollo de sus proyectos; que las dotaciones salgan al precio más competitivo posible y un esfuerzo importante en la atracción de empresas de alto valor en I+D+i.

Asimismo, la resolución décima aprobada por las Cortes de Castilla y León en el Debate de Política General de dos mil ocho instaban a la Junta de Castilla y León a dotar a todas las provincias de infraestructuras de apoyo para la localización de empresas científicas y tecnológicas, además de garantizar la existencia de suelo industrial público a precio competitivo en aquellas zonas de la Comunidad con mayores necesidades de este tipo de suelo.

Por último, en su comparecencia de los Presupuestos de dos mil ocho, la Viceconsejera de Economía estableció como objetivo de la sociedad, además de los indicados anteriormente, entre otros, el de constituir vínculos efectivos entre la Universidad y la empresa, actuando en este caso los parques tecnológicos como un nexo de unión entre ambas. Y también se pretendía la diversificación de nuestra economía hacia nuevos sectores de actividad productiva basada en el conocimiento, en los sectores de gran valor añadido y creadores de empleo de calidad, tales como el aeroespacial, el biotecnológico, los contenidos digitales, etcétera.

Quisiera proseguir mi intervención haciendo lo que sea un breve balance económico-financiero de la sociedad en el que se aclare lo más posible cuál es su situación patrimonial.

El balance de inicio de la sociedad fusionada, a enero de dos mil ocho, recoge unos activos de aproximadamente 274 millones de euros –es decir, unos 45.000 millones de pesetas antiguas–, financiados con unos fondos propios de casi 130 millones de euros y un patrimonio neto de 140 mi-

lones de euros, que, sumados al endeudamiento a largo plazo, situaban los recursos permanentes de la empresa en cifras algo superiores a los 216 millones de euros, lo que pone de manifiesto un aceptable grado de autonomía financiera, que, de cara a estos presupuestos, supone, desde nuestro punto de vista, la mejor garantía del cumplimiento de los objetivos marcados en estos presupuestos.

Una política de inversiones racional y sostenida, junto a la gestión adecuada de las existencias, ha permitido hasta la fecha no comprometer la financiación de inversiones futuras como base del desarrollo y crecimiento de la sociedad -a pesar del entorno económico actual adverso-, como base para el desarrollo y crecimiento de la sociedad en un entorno, como hemos dicho, adverso, pero que garantiza el futuro con una gran actividad inversora, que se ha tratado de reflejar en estos presupuestos.

Centraremos el análisis de la situación patrimonial y económica de la sociedad en el ejercicio dos mil siete y la evolución prevista para los ejercicios dos mil ocho y dos mil nueve a través, principalmente, de los datos de inversión y ventas estimadas de la nueva sociedad que inicia su singladura en este ejercicio dos mil ocho.

En el capítulo de inversiones, podemos decir que, en materia de inversiones destinadas a edificios singulares que forman parte del patrimonio de la empresa, la fusión ha supuesto que la nueva sociedad disponga de un patrimonio inmobiliario valorado contablemente en más de 70 millones de euros, materializados principalmente en instalaciones destinadas a la prestación de diversos servicios mediante el arrendamiento de edificios singulares de características especiales y destinados a usos muy concretos, para actividades de gran base tecnológica y de carácter... o de carácter cultural, como, por ejemplo, el Musac. Está previsto, y así queda recogido en los presupuestos que nos ocupan, que ADE Parques siga invirtiendo en este tipo de instalaciones, al tener perfecta cabida dentro del ámbito de su objeto social, sin por ello detraer recursos en su actividad principal, que seguirá siendo la gestión y ejecución de planeamientos urbanísticos en aras a la consecución del suelo tanto industrial, tecnológico, logístico como residencial, y a la promoción y a la venta del mismo.

En los presupuestos que nos ocupan se tiene previsto colaborar en el proyecto de un edificio de espacios empresariales en Salamanca, que se emplazará en el Parque Científico de la Universidad de Salamanca, así como también participar en la promoción directa de Gesturcal, de ADE Parques, en naves de alquiler o venta, en actuaciones en suelo industrial promovidas por esta sociedad para satisfacer así a un sector empresarial que así nos lo demanda, lo que se traduce en una inversión inicial en estos presupuestos, total, aproximada, de casi 45 millones de euros. Las dos primeras localizaciones de actuaciones de este tipo tendrán lugar en León y Salamanca. Estos proyectos se llevarán a cabo siguiendo unos criterios de

financiación y recuperación de la inversión similares a los ya utilizados por esta sociedad en experiencias anteriores, mediante endeudamiento a muy largo plazo, con entidades financieras, cuya amortización y carga financiera serán atendidos con el flujo de los ingresos que se tengan derivados o bien de la cesión del uso o, llegado el caso, de la venta de dichas instalaciones.

Los edificios de espacios de alquiler en los Parques Tecnológicos de Boecillo y León, con un total de cerca de diecinueve mil metros cuadrados alquilables, se encuentran ocupados en su práctica totalidad por empresas tecnológicas. Asimismo, durante el ejercicio dos mil ocho, la iniciativa privada ha puesto en marcha un nuevo edificio de alquiler con un total de cuatro mil metros cuadrados alquilables, de los cuales se encuentran ocupados el 75%. El consecuencia, el ritmo de alquiler de estos edificios a empresas tecnológicas ha supuesto un éxito y un polo de atracción para nuevas inversiones en la Comunidad Autónoma.

Como descripción más detallada de las inversiones programadas en el resto de actuaciones distintas del suelo industrial, para el ejercicio dos mil nueve se tienen previstas nuevos espacios y naves empresariales en León; en Salamanca, un edificio de espacios empresariales y edificios de naves-nido y oficinas; en Valladolid, adecuación de instalaciones y mobiliario para la instalación de bioincubadoras; en León, edificios de usos comunes en algún espacio industrial; en Burgos, el nuevo edificio de usos comunes en el parque tecnológico; así como también todas las operaciones de actuaciones generales de mantenimiento y conservación en León, Burgos y Valladolid; y, como principal novedad, los espacios de innovación en todas las provincias, con un total de 27 millones para el presupuesto... ejercicio presupuestario dos mil nueve. Esto nos hace una anualidad en actividad edificatoria, en lo que no es suelo industrial, para la anualidad dos mil nueve, de no menos de 43 millones de euros, y está previsto un coste total de todas estas actividades de no menos de 88 millones de euros.

En lo que a disponibilidad y existencia de suelo se refiere, en sus distintas formas, dependiendo siempre de su grado de transformación -o, lo que es lo mismo, existencias en suelo, promociones en curso de urbanización y suelo urbanizado-, su valor contable al cierre del ejercicio era de unos ciento diez... 110 millones de euros. Aunque, a diferencia de años anteriores, su peso relativo respecto del total de activos de la nueva organización ha disminuido con referencia a lo que representaba en el balance de la antigua Gesturcal, sigue siendo imprescindible aplicarse en su correcta administración y gestión, puesto que las actuaciones en suelo centralizan tanto la mayoría de las inversiones previstas para los próximos años como la mayor parte de los ingresos a obtener por esta sociedad a través de la venta de dichos activos.

En estos presupuestos las previsiones de inversiones se materializan en unas treinta y tres actuaciones en suelo industrial, repartidas en las nueve provincias de Castilla y León, con un coste total de más de 768 millones de euros y una anualidad prevista para el próximo año de unos 183 millones de euros, tal y como intentaremos detallar a continuación.

La descripción detallada de las inversiones programadas en suelo industrial para el ejercicio dos mil nueve –y que sus Señorías tienen a su disposición en el correspondiente PAIF– son principalmente las siguientes: en Ávila, en Vicolozano y Arévalo; en Burgos, en Miranda de Ebro –parque tecnológico– y Espinosa de los Monteros; en León, en Cubillos del Sil, Villadangos –parque tecnológico–; y en Palencia, Venta de Baños en su última etapa, Aguilar de Campoo, Dueñas, Magaz, Pare-des de Nava en su última fase, Baltanás, Frómista y Herrera de Pisuerga; en Salamanca, en Ciudad Rodrigo; en Segovia, en Carbonero El Mayor –ampliación–, en Villacastín y Abades; en Soria, en El Burgo de Osma II y Soria II, y en la Ciudad del Medio Ambiente –que aprovecho para corregir una errata de transcripción en el presupuesto total, que aparecían 16 millones; son 76 millones, lo cual se debe acumular al total final–; Parque Tecnológico de Boecillo, Área de Canal de Castilla, polígono industrial de Mojados, Rioseco y Olmedo, en Valladolid; y en Zamora, Villabrázaro y Zamora II.

Esto hace un total acumulado, para la anualidad del dos mil nueve, de 183.452.868 euros. Y un total de proyectos, coste total de proyectos acumulados, en su fase final, de setecientos... más de 768 millones de euros.

Se mantiene, desde nuestro punto de vista, para los presupuestos de dos mil nueve una clara y decidida voluntad inversora, fuertemente inversora, con multitud de proyectos y actuaciones que en muchos de los casos se han iniciado ya y para cuya culminación con éxito la sociedad pondrá todos los medios que estén a su alcance, aunque, en ocasiones, circunstancias sobrevenidas, imprevistas, impidan alcanzar el grado de ejecución presupuestaria deseable en el tiempo previsto.

Como evolución, podemos decir que en el año dos mil siete se incrementó la cifra de inversión respecto del año anterior en un 75%, pasando de 30 millones de euros en el dos mil seis a 52 millones de euros en el dos mil siete, estando previsto para el ejercicio dos mil ocho una cifra de inversión de más de 83 millones de euros, lo que supone un incremento respecto al ejercicio dos mil siete de un 60%, lo que supone un esfuerzo muy significativo en el incremento de la inversión ejecutada en los dos últimos ejercicios.

Por tanto, podríamos concluir que las inversiones totales previstas, tanto en suelo como en otras actuaciones, con un coste total presupuestado de 856 millones de

euros y una ejecución prevista para el próximo año de unos 227 millones de euros, son, sin duda alguna, un claro ejemplo del esfuerzo inversor asumido por la sociedad surgida de esta fusión.

De cara al futuro, en estos presupuestos puede apreciarse un fuerte incremento en cuanto al saldo de existencias en suelo, consecuencia directa ya de las inversiones que se han previsto y que se vienen ejecutando, y de un esperado descenso de las ventas, al menos en el año en curso, con una previsión de 29 millones de euros, debido, fundamentalmente, a la crisis actual, centrada sobre todo en los problemas de obtención de financiación por parte de las empresas y empresarios de nuestro entorno.

Si bien para el dos mil nueve se han estimado unas ventas de 123 millones de euros, multiplicando por cuatro la previsión de ventas del año anterior, basándonos siempre en la confianza de que, a lo largo del año dos mil nueve, las medidas ya adoptadas y otras a mayores que sean necesarias, y que por lo tanto se acordarán por parte del Gobierno de España, sin duda creemos que paliarán la crisis de liquidez del mercado financiero coincidiendo con una salida al mercado de muchas de nuestras promociones, como, por ejemplo, las de Vicolozano en Ávila, Ircio en Miranda de Ebro, Cubillos del Sil en León, Dueñas y Magaz en Palencia, por nombrar algunas cuyas expectativas de venta son buenas a la fecha de hoy.

El incremento del endeudamiento, tanto a largo plazo como a corto plazo, significa, desde nuestro punto de vista, lo siguiente: el mayor endeudamiento a largo plazo se originaría por la necesidad de financiación bancaria tanto para las inversiones en activos fijos como en suelo, y el endeudamiento a corto vendría dado por los incrementos de los saldos de los acreedores comerciales, dada la mayor actividad urbanística de la sociedad. Asimismo, se asume en estos presupuestos un elevado grado de apalancamiento financiero, que esperamos pueda reducirse, como consecuencia de la regularización y solución de esta crisis del sistema financiero que en estos momentos se está viviendo, lo que permitirá cumplir nuestras expectativas de obtención de recursos líquidos a través de las ventas.

El incremento de las tensiones de tesorería, junto con el mayor endeudamiento, someterán a la empresa a un esfuerzo financiero que la sociedad confía en superar con éxito gracias fundamentalmente a su trabajo, así como también al esfuerzo y colaboración de los agentes económicos y de las distintas Administraciones que, de forma directa o indirecta, participan en las actuaciones urbanísticas de ADE Parques.

Para conseguir estos objetivos, la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Economía y Empleo y de ADE Parques, tiene como políticas a aplicar las ya

destacadas en la comparecencia de la Legislatura, de septiembre del dos mil siete, donde el Consejero de Economía y Empleo asignó a ADE Parques unos ejes de trabajo determinados.

Dentro de la política de apoyo a la empresa, en la que se incluía la del impulso de la política de innovación e introducción de nuevas tecnologías, estableció la creación de espacios de innovación en las nueve provincias de la Comunidad, reservando en parques empresariales y polígonos áreas de I+D+i, además de las doscientas dieciocho hectáreas previstas de parques tecnológicos.

Los espacios de innovación se han planteado, por lo tanto, ante el cambio de tendencias de mercado que obligan a la creación de políticas industriales especializadas en sectores de actividad de futuro y sobre los que deben converger una serie de variables para generar actividad y capacitación, entre las que destacaré cuatro variables: la especialización por sectores, la creación de infraestructuras para estos sectores, especialización y formación adecuada para los sectores estratégicos y soporte tecnológico en el entorno geográfico. La unión y coordinación de estas cuatro variables es prioritaria a la hora de fijar el inicio de acciones dedicadas a la generación de entornos o áreas de especialización productiva.

Con esta estrategia se pretende establecer, desde los sectores tradicionales y los emergentes, estrategias de crecimiento y modernización de los sectores regionales. Los espacios de innovación están pensados para ser el soporte instrumental, aportando las infraestructuras fundamentales para buscar el desarrollo de estos sectores. Los espacios de innovación están pensados para procurar servicios avanzados de formación para las empresas, acercamiento a las empresas de la posibilidad de desarrollar sus necesidades de I+D+i, creación de una red de innovación en el área de asentamiento, facilitar la llegada de políticas de innovación y competitividad a cada espacio de innovación, favorecer la creación de nuevas empresas en la zona y dentro del sector a desarrollar, posibilitar el desarrollo de *cluster*, dotar de medios para externalizar las tareas de I+D+i a empresas, incubar ideas y acercar la labor de los centros tecnológicos al sector de referencia en el espacio tecnológico.

Asimismo, se incluía también dentro de dicha política de apoyo a la empresa el desarrollo de una política sectorial empresarial a medida, recogiendo la puesta en marcha de una red de bioincubadoras. Se pretende facilitar, a través de una política de suelo industrial y tecnológico a las empresas, el suelo necesario al precio más competitivo posible. Y también se hará un esfuerzo en la política determinada... una política determinada en la que los estudiantes de centros educativos de Castilla y León puedan hacer estancias en empresas de los parques tecnológicos. Con esta política se pretende dar a conocer a los parques... los

parques tecnológicos, y las empresas, y los proyectos de las mismas a los estudiantes y facilitar su inserción laboral en estos sectores innovadores. Apostaremos también por la puesta en explotación de espacios de alquiler para empresas tecnológicas e innovadoras y nuevos emprendedores.

Pero, para desarrollar estas políticas, hemos considerado, y voy a desarrollar, una serie de instrumentos para ejecutar estas políticas.

Una de las principales actuaciones como instrumento será las actuaciones en suelo industrial y tecnológico. Actualmente hay un total de noventa y dos actuaciones en suelo industrial, con una superficie bruta de treinta y cinco millones de metros cuadrados, de las cuales sesenta y una están finalizadas, con una superficie total bruta de trece millones de metros cuadrados; y están actualmente desarrollándose, con distinto grado de avance, treinta y una actuaciones, con una superficie bruta de veintidós millones de metros cuadrados. El presupuesto de las actuaciones en suelo industrial y tecnológico para el año dos mil nueve asciende a ciento... a 183 millones de euros.

Las grandes actuaciones recogidas en el presupuesto del ejercicio dos mil nueve son: el Área Industrial de Canal de Castilla, el Polígono Industrial de Arévalo, Ircio Actividades en Miranda de Ebro, el Parque Tecnológico de Burgos, el Polígono Industrial de Villacastín, Polígono Industrial de Dueñas, Magaz, por referirme a los más significativos en superficie y presupuesto.

Para cumplir con el compromiso de la Consejería de Economía y Empleo de crear dos mil hectáreas de nuevo suelo industrial a lo largo de la presente Legislatura, en función de la demanda del suelo, se están analizando ya no menos de dieciocho actuaciones, con un total de superficie de más de mil ochocientas hectáreas. Estas actuaciones no están reflejadas en el presupuesto de dos mil nueve, dada la fase inicial de análisis en la que se encuentran actualmente. Sin embargo, estas actuaciones se realizan en todas las provincias de la Comunidad Autónoma, tanto las antiguas, como las que están en proceso, como las nuevas que se desarrollan, buscando así un equilibrio territorial, pero teniendo también en cuenta criterios como la proporcionalidad y la logística de comunicaciones como criterios para su implantación.

En todas las provincias de Castilla y León, sin excepción, se han visto incrementadas las actuaciones en suelo industrial en el periodo dos mil tres-dos mil siete, y prueba de ello son las inversiones en los proyectos que se han puesto en marcha. Si hiciéramos una estimación acumulada del coste de inversiones en el producto final, proyecto terminado, en su momento, en cada provincia y en cada proyecto, nos daría ya al día de hoy un acumulativo de no menos de 980 millones de euros en suelo industrial y tecnológico. Si le acumulásemos lo destinado a edificación, podríamos decir que sobrepasaríamos, al final de los

proyectos, muy ampliamente los 1.000 millones de euros de inversión.

En suelo tecnológico están operativas las dos fases del Parque Tecnológico de León, con una superficie bruta de treinta y dos hectáreas, y las tres fases del Parque Tecnológico de Boecillo, con una superficie bruta de ciento dieciocho hectáreas. Para este próximo ejercicio se inicia la urbanización en el Parque Tecnológico de Burgos con una superficie de ciento veintitrés hectáreas. Y por lo tanto, antes de final de Legislatura, la Comunidad Autónoma va a disponer del total de doscientas setenta y tres hectáreas de suelo tecnológico para la instalación de empresas innovadoras de base tecnológicas.

Destacamos que, actualmente, en los Parques Tecnológicos de Boecillo y León están actualmente instaladas un total de ciento cincuenta y siete empresas y tres centros tecnológicos, ciento treinta empresas y tres centros tecnológicos al final de dos mil siete, que han creado un total de cinco mil doscientos cincuenta y dos empleos directos al treinta y uno de diciembre del dos mil siete.

ADE Parques es el principal operador de suelo industrial de la Comunidad de Castilla y León, marcando una larga distancia con otros operadores, nacionales y no nacionales, como operadores de suelo industrial en la Comunidad; entre otras causas, por el escaso número de actuaciones que estos otros operadores tienen previstas, aparte de su política distinta de precios de venta o por su falta de infraestructura territorial al no tener oficinas habitualmente abiertas en las diferentes provincias o operando desde otros sitios que les impiden su alcance a la totalidad de las localidades y provincias de Castilla y León.

Dada la situación del sector financiero en nuestro entorno, se quiere conseguir también facilitar que las empresas que adquieran suelo industrial a la sociedad tengan la financiación que necesitan para llevar a cabo su proyecto industrial o tecnológico. En este sentido, desde ADE Parques se pretende alcanzar acuerdos con entidades financieras que faciliten y estudien las fórmulas necesarias para la adquisición del suelo público de ADE Parques y la financiación de sus proyectos empresariales.

Otro de los instrumentos que vamos a utilizar para conseguir los objetivos al principio referidos es el de las nuevas dotaciones en formas de edificios y naves industriales. Con el objeto de facilitar la instalación de proyectos de inversión de un modo más ágil y dinámico, que exige siempre la realidad económica empresarial actual, y presentar así de alguna manera ventajas diferenciales frente a otras regiones para la localización de ciertos proyectos, además de generar suelo industrial, también se quiere desarrollar actividad edificadora y arrendaticia.

En este sentido, se han desarrollado las siguientes actuaciones:

O bien la promoción directa de naves de alquiler o en venta en actuaciones en suelo industrial promovido por esta sociedad, que pretende satisfacer a un sector empresarial que así lo demanda, y, por lo tanto, no se descarta tampoco sacar a concurso público ciertas parcelas para que la iniciativa privada desarrolle este tipo de actuaciones. El presupuesto del ejercicio dos mil nueve recoge dos actuaciones en este sentido, como son la promoción de un edificio de naves nido y oficinas en Salamanca, y otro en León, en el polígono industrial de Villadangos. Igualmente recoge la promoción del edificio de usos comunes del Parque Tecnológico de Burgos, para que albergue las oficinas y servicios comunes de la sociedad en dicho parque, así como una serie de oficinas de alquiler.

Por otro lado, también se pretende intervenir en actuaciones de carácter estratégico y regional, que, sin crear siempre deuda pública a la Comunidad, pueda resolver alguna de las necesidades que las diferentes Consejerías de la Administración Regional pudieran necesitar en su momento. La sociedad ya ha materializado la ejecución de varios proyectos en este sentido, como el Musac de León y el edificio de Telefónica I+D del Parque Tecnológico de Boecillo.

En el presupuesto del ejercicio dos mil nueve se recoge la promoción de un edificio de espacios empresariales en el Parque Científico de la Universidad de Salamanca, cuya obra ya está adjudicada, y asimismo, aunque no se ha recogido en el presupuesto, se está trabajando en las siguientes actuaciones: en un convenio de colaboración con la Universidad de Valladolid para la construcción de un edificio de espacios empresariales en su Parque Científico, en las próximas semanas se materializará el correspondiente convenio de colaboración; y un convenio de colaboración con la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid para la edificación de la Escuela Internacional de Cocina, cuyo convenio se acaba de firmar hace breves fechas.

Otro de los instrumentos para conseguir los objetivos referenciados son las actuaciones para obtener un precio de venta más competitivo. Además de la búsqueda del suelo mejor ubicado y con fácil acceso a las principales redes de comunicación, al menor coste posible, se están manteniendo conversaciones con la Consejería de Fomento para establecer un programa de dotación del suelo residencial en zonas cercanas a los nuevos entornos industriales.

Este programa busca el que ADE Parques promueva la creación de suelo residencial en el entorno de las áreas o parques industriales, para resolver el problema de la vivienda que genera... que genera un empleo... para resolver el problema de la vivienda que este problema... este empleo genere en ciertas zonas, a un precio siempre -como intención- inferior al de mercado y aprovechando los servicios urbanísticos que se implantan con la urbanización del suelo productivo industrial.

Para ello, Gesturcal tiene dos formas de actuación, que son las siguientes: o bien participar coordinadamente con la Consejería de Fomento como agente urbanizador de la misma, recuperando la inversión en suelo residencial resultante, y a través del correspondiente plan regional; o bien actuar como promotor, a través de la Consejería de Economía y Empleo, utilizando también la misma figura de ordenación del territorio, y buscando fórmulas que, en todo caso y en la medida de lo posible, eviten la expropiación del suelo, -en este caso, Gesturcal sería la empresa competente para sacar a concurso el suelo resultante, y solamente se utilizaría esta fórmula en el supuesto de que la Consejería de Fomento no pudiera alcanzar sus objetivos en estas ubicaciones-.

Estas actuaciones repercutirán siempre -y esa es la intención política- en un menor precio del suelo industrial y del suelo residencial, al poder compartir parte de los servicios urbanísticos, y, por tanto, evitar el coste de duplicar dichas infraestructuras.

Otro instrumento para alcanzar los objetivos es la creación de espacios de innovación. Los espacios de innovación suponen una serie de actuaciones no solo de inversiones en infraestructuras, sino que suponen, además, la prestación de una serie de servicios avanzados a las empresas.

Se han previsto dos tipos de actuaciones en infraestructuras, dependiendo del polígono industrial en el que se lleven a cabo: o bien en polígonos industriales nuevos, o bien en polígonos industriales que ya están en funcionamiento.

Los polígonos industriales nuevos, se ha previsto que estos nuevos polígonos puedan contar con parcelas dotadas de infraestructuras adecuadas para empresas de contenido tecnológico y de edificios comunes para el desarrollo de actividades innovadoras, dotados con los medios telemáticos necesarios que pueda requerir cualquier actividad tecnológica. En él se desarrollarán asesoramiento a empresas por medio de gestores de innovación, alquiler de innovación, centro de procesamiento de necesidades tecnológicas de pymes, incubación de empresas y un espacio de alquiler para empresas innovadoras.

En los polígonos industriales ya en funcionamiento, se ha previsto la creación de antenas de innovación tecnológica. Estas antenas consisten en la ubicación de un servicio telemático, con gestores de la innovación que den respuesta a las necesidades tecnológicas de las empresas ubicadas en su entorno. Este servicio se prestará en un edificio que permitirá albergar oficinas también para la implantación de empresas.

Asimismo, está previsto que los espacios de innovación realicen la prestación de una serie de servicios avanzados a las empresas. Estos servicios serían los

siguientes: facilitar información relevante en materia de innovación, prestar servicios de apoyo a la competitividad empresarial, y prestar servicios de información y asesoramiento sobre programas regionales, nacionales y europeos, de apoyo a la I+D y a la competitividad.

Otro instrumento para desarrollar estas políticas es la red de bioincubadoras, que se hace con el objeto de seguir avanzando hacia la diversificación de la economía regional hacia nuevos sectores de actividad productiva basada en el conocimiento.

Se ha establecido una actuación que sea capaz de anclar proyectos relevantes para el sector de la biotecnología en la Región, con una nueva infraestructura a desarrollar, en principio, en el Parque Tecnológico de Boecillo. Esta nueva infraestructura en Boecillo se desarrollará en el edificio que el CSIC tiene en dicho parque tecnológico, y se enmarca dentro del acuerdo de cesión por parte de CSIC a la Agencia de Inversiones y Servicios de dicho edificio. Estas nuevas infraestructuras recogen la adaptación del edificio para que se monten laboratorios, así como zonas con equipamientos comunes, que permitan que se desarrollen proyectos biotecnológicos en sus etapas iniciales.

El elevado coste de las instalaciones y de los equipos necesarios para llevar a cabo una actividad empresarial en este sector hacen que los investigadores no se puedan permitir el crear empresas en las que continuar desarrollando a nivel empresarial sus investigaciones. Creemos que con la red de bioincubadoras se pretende poner en marcha una serie de instalaciones a disposición de las empresas de nueva creación, a costes razonables, y que resuelvan este problema.

Además de la inversión en infraestructuras, se pretende dar un servicio de asesoramiento a las empresas y emprendedores del sector biotecnológico interesados en desarrollar sus proyectos en Castilla y León. Dada la complejidad del sector biotecnológico, este servicio se pretende articular a través y contando con asesoramiento externo experto en la gestión de este tipo de proyectos, y que sea capaz de asesorar a todas las empresas del sector de Castilla y León, además de captar proyectos para su instalación dentro de la Comunidad Autónoma.

Se impulsará el programa a estancias en empresas de los parques tecnológicos, por lo cual se hará... se establecerán una serie de acuerdos con las empresas instaladas en los distintos parques, así como con los centros educativos, a través de la Consejería de Educación, para que acojan a estudiantes en estancias que permitan la inserción laboral de los estudiantes, así como dar a conocer las actividades de las empresas tecnológicas.

Entre las actuaciones a realizar, serían, entre otras, el establecimiento de los perfiles demandados por las distin-



tas empresas, el análisis de las distintas titulaciones y estudios impartidos en el entorno de los parques tecnológicos, la promoción entre las empresas de las estancias de alumnos, campañas de promoción en los centros educativos de las estancias en empresas, y la interlocución y tramitación de sus estancias, entre otras.

Y, Señorías, creo que con esto he dado amplio cumplimiento a mi obligación de expresar tanto el presupuesto del dos mil nueve de la nueva empresa ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León. Y con esto doy por concluida mi exposición. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Director General. Por acuerdo de los dos Grupos Parlamentarios, no habrá una pausa en esta sesión, y vamos a continuar con su trámite.

Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los distintos Grupos Parlamentarios aquí presentes. En ausencia del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Agradecer al señor Sacristán, Director General de Infraestructuras y Obras de Gesturcal, las explicaciones que nos ha brindado, y lamentar que no haya podido comparecer la señora Viceconsejera de Economía y Presidenta del Consejo de Administración de esta empresa pública.

Empresa pública que tiene un presupuesto de explotación que asciende a 307,1 millones de euros, es decir... y cuyo volumen representa el 62,03% del total estimado para el conjunto de las empresas públicas. Y su volumen de presupuesto de capital, con 113,7 millones de euros, aglutina también casi el 26% del total estimado para las empresas públicas.

En el informe dice algo así, relativo a las empresas públicas, dice: dicha cuantía se aplica en su mayor parte a la adquisición de activos no corrientes y a cancelación de deudas a largo plazo. La realidad es que la reducción del montante global de las subvenciones a las empresas públicas, en el año dos mil nueve (asciende esa reducción a 48,8 millones de euros), se compensa con un mayor endeudamiento, que conduce a una disminución de los beneficios.

Consecuentemente, consecuentemente, pues tenemos que decir que realmente se ha producido una absorción de la empresa pública Parques Tecnológicos de Castilla y León por Gesturcal, de acuerdo con la Ley de Medidas Financieras del veintisiete de diciembre, de los Presupuestos de la presente... de los presentes Presupuestos, y que,

como usted bien ha dicho, se autoriza la extinción de Parques Tecnológicos de Castilla y León y, en su lugar... y que ha sido asumido por Gesturcal.

Al Grupo Parlamentario Socialista, tengo que comenzar diciendo, no le pareció adecuada esa operación por varias razones. Primero, el Estatuto de Autonomía establece, en su artículo setenta... en su Artículo 79.2, que "Las empresas públicas, los organismos autónomos y los entes públicos de derecho privado se constituirán mediante ley de las Cortes de Castilla y León". Entendemos que el procedimiento de recurrir a la Ley de Medidas para la creación, fusión y absorción de empresas públicas no es el adecuado, sobre todo cuando se carece de una legislación marco sobre el sector público y las empresas públicas de la Comunidad Autónoma (reparen el informe previo del CES sobre el Anteproyecto de Ley de Medidas Financieras). Tanto la empresa pública Gesturcal como Parques Tecnológicos, desde su creación, habían registrado y han registrado modificaciones, desde su constitución. Por ello, era conveniente una legislación regulando la nueva entidad, en todo caso.

También hemos manifestado que la sociedad Parques Tecnológicos de Castilla y León podría tener otras alternativas, podía haber sido una fundación, un consorcio público-privado, para aglutinar las estrategias e iniciativas de expansión de la red de parques y centros tecnológicos y de apoyo a la I+D+i y a la IDT.

Vemos con preocupación como, en la Memoria de Ejecución dos mil siete y dos mil ocho de esta entidad, de Parques Tecnológicos, ha desaparecido la referencia al objetivo cinco, Promoción I+D+i en las empresas de la Región; sí aparece en la ADE, en la nueva empresa. Y en el objetivo uno, Sobre incremento de la oferta existente para la ubicación de nuevas empresas, falta la frase que en otras ocasiones se incluía, que era: "así como para la diversificación y modernización industrial", que se contenía, por ejemplo, en la Memoria del dos mil ocho.

Señorías, consideramos que el argumento de unificar la gestión que corresponde a las dos sociedades, dada la estrecha relación de objetivos "según ustedes decían", no resulta creíble, viendo que también había objetivos diferentes, y, menos, examinando la trayectoria de cada una de las dos sociedades, como ya manifestó el Grupo Parlamentario Socialista a la Viceconsejera de Economía en la comparecencia solicitada para pedir aclaraciones sobre este proceso.

Nos tememos que, posiblemente, ustedes, lo que trataban era de solventar las disfunciones entre las actuaciones de estas dos empresas públicas. Recuerden que en la Memoria de Ejecución de los Presupuestos dos mil seis y dos mil siete, Parques Tecnológicos señalaba: Las diferencias más significativas se han producido en la partida de gastos por servicios exteriores, en los que el presupuesto

recogía un importe de 4,4 millones de euros, siendo el gasto real 3,4. Esta diferencia viene motivada porque en el presupuesto estaba previsto el inicio de la actividad de Parques Tecnológicos de León a principios de año, y del alquiler de edificios múltiples de este parque a Gesturcal. Y, no obstante, por retrasos por parte de Gesturcal... y no obstante, ha habido retrasos o había unos retrasos por parte de Gesturcal, lo cual impidió que se pudiese finalizar este edificio y estas obras hasta el ejercicio dos mil siete.

Pero es que, además, más adelante, ¿eh?, en la Memoria de Ejecución de Presupuestos dos mil siete-dos mil ocho, la entidad pública Parques Tecnológicos vuelve a señalar que, en servicios exteriores, el presupuesto recogía 5,1 millones de euros, siendo el gasto real 3,7 -dice-, ya que esta diferencia viene motivada porque en el presupuesto estaba previsto el inicio de actividad del Parque Tecnológico de León y del alquiler de usos múltiples a principios del año, no habiéndose iniciado actividad hasta el dos mil ocho.

Es decir, del dos mil seis al dos mil ocho, dos años de retraso. Y esto es una tónica general en la ejecución de inversiones de estas dos empresas. Quizás, con mayor retraso en muchas ocasiones en Gesturcal.

La citada... la citada Memoria de Parques Tecnológicos, la incluida en el Presupuesto de dos mil nueve, señala también que la diferencia entre las inversiones previstas para el dos mil siete, por un ejercicio de 5,9 millones de euros, y el importe real ejecutado, solo 1,5 millones, se debe a los retrasos otra vez en la entrega de los edificios de usos comunes de León, al retraso hasta inicio de dos mil ocho del inicio de nuevo acceso al Parque Tecnológico de Boecillo desde Viana, y a la adquisición de parcelas de equipamiento para Boecillo, que se adelantaron al dos mil seis. Total, que la diferencia entre las inversiones previstas en dos mil siete y las ejecutadas es de 4,4 millones de euros, una desviación de -74% sin ejecutar.

Además, en la Memoria de Presupuestos para el dos mil ocho, la estimación de inversiones reales dos mil siete era de 12,8 millones de euros; y las previsiones eran... de dos mil ocho, eran de 6,9 millones de euros; es decir, la mitad.

Otros aspectos que llaman la atención en la liquidación del Presupuesto dos mil siete de Parques Tecnológicos son los siguientes:

Según los datos, el presupuesto de explotación -aparentemente, por lo menos-, si se efectúan algunas sumas, se produjeron más gastos que ingresos. ¿Cómo es que se obtienen beneficios?, pregunto. ¿Se han contabilizado resultados extra que no se especifican?

El rendimiento de explotación, antes de subvenciones, donaciones y legados, es de -4,8 millones de euros.

Claro, hay que decir que -usted lo ha referido- había una subvención de la Junta de 4 millones, que ahora, en la nueva sociedad, van a aprovechar para que desaparezca.

En el balance de situación pasivo sobresalen las deudas a largo plazo, por 26,9 millones de euros; y habla de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que alcanzan 25,3 millones de euros. Y en el activo corriente, se incorporan inversiones financieras a corto plazo por valor de 26,9 millones de euros, que preguntamos a qué corresponden.

En las estimaciones, para el dos mil siete, del activo y pasivo circulantes se apuntan 1,9 millones de euros; mientras que en la elaboración del fondo, maniobra real, dos mil siete, el total se sitúa -esto es sorprendente- en 26,2 millones de euros.

Es decir, en el balance de situación de Parques Tecnológicos, en conjunto, hay una variación de 12,7 millones de euros del estimado dos mil siete (que eran 99,5 millones) al real dos mil siete (112,2 millones de euros).

Finalmente, en las magnitudes socioeconómicas, la liquidación real dos mil siete, ventas y servicios, queda como en el dos mil seis, 2,1 millones de euros, cuando se habían estimado 2,6 millones de euros; medio millón de euros menos, por lo tanto.

Desde que... voy concluyendo parques... con Parques Tecnológicos. Desde que en el dos mil cinco se anunció la expansión de la sociedad Parques Tecnológicos (lo que era antes Parques Tecnológicos de Boecillo se transformó en Parques Tecnológicos de Castilla y León), la realidad es que la situación de la sociedad se ha caracterizado por una escasa ambición, que se percibe en el estancamiento o muy lento desarrollo de sus proyectos. Hasta la absorción de esta sociedad pública por Gesturcal, dos mil ocho, ha continuado a pleno funcionamiento solo el Parque Tecnológico de Boecillo, todavía sin completarse la tercera actuación.

No se implementó a tiempo el Parque Tecnológico de León (lo venía anunciando el señor Consejero y el señor Presidente, pues, desde dos mil cuatro, dos mil cinco; en algunos folletos de propaganda repartidos por ahí por Europa, se hablaba ya de los tres parques tecnológicos, incluido el de Burgos). No se implementó a tiempo -digo- el Parque Tecnológico de León, que está arrancando ahora; mientras que el prometido de Burgos está aún en sus inicios.

Si a ello añadimos la falta de apoyo a la transformación del Parque Científico de la Universidad de Salamanca en Científico y Tecnológico -que este Grupo Parlamentario ha reclamado desde la anterior Legislatura y que sería una síntesis ideal- y las carencias de tecnoparques, tecnopolos y espacios de innovación -que

usted... anuncian ahora y que nosotros venimos insistiendo en ello desde la anterior Legislatura-, pues, si sumamos todo esto, podemos afirmar que la expansión de la red de parques y centros tecnológicos -recuerden la Ley de I+D+i-, que debía de haberse operado desde la sociedad Parques Tecnológicos, se ha retrasado considerablemente, y sus carencias de ejecución significan prácticamente la renuncia a cumplir con la Ley de I+D+i respecto a la expansión sobre el territorio de las infraestructuras tecnológicas, aunque... insisto, aunque ahora anuncien esos espacios de innovación que llevamos reclamando mucho tiempo, y que, en varias ocasiones, ustedes han votado en contra de propuestas nuestras en ese sentido.

Así, resultaron sucesivamente fallidas las promesas de la Junta e incumplida en la materia la Estrategia Regional de I+D+i anterior, cuando lo más urgente es avanzar hacia ese mapa de localización de tecnoestructuras de soporte a la innovación, que son... es una estrategia -recuerdo aquí- esencial para un nuevo modelo de desarrollo territorial que apueste decididamente por incorporar las sinergias del desarrollo endógeno local al potencial efectivo de la comunidad productiva de Castilla y León.

Ustedes han anunciado bastantes proyectos en este sentido, pero el retroceso de -6,6% del gasto en I+D del Programa 467B, que se anuncia para este Presupuesto, ¿eh?, que, de estar dotado con 227,6 millones de euros, pasa a 212,4 millones, -15,1 millones de euros menos, ¿eh?; y la disminución de las inversiones reales en ese... en ese Programa en -28,3%, pues todo esto nos hace, digamos, dudar de la capacidad y de la voluntad para cumplir los objetivos de la Agenda de Lisboa 2010.

Y le vuelvo a preguntar -parece que, por lo que dijo usted, no-, por cierto, ¿se recibirá o recibirá esta nueva sociedad las subvenciones o aportaciones de la ADE para Parques Tecnológicos, que tenían anteriormente el valor de 4.000.000 de euros? Sería muy importante.

Y percibimos un cierto contrasentido que implica esa extinción de Parques Tecnológicos, porque resulta que ahora la nueva sociedad se llama ADE Parques Tecnológicos y Empresariales, cuando había sido absorbida por Gesturcal la sociedad Parques Tecnológicos. Y además, en la nueva Estrategia Regional de I+... Científica de Desarrollo Tecnológico e innovación, en el Programa 6, se habla de creación y desarrollo y consolidación de infraestructuras de apoyo a la IDT e I+D+i. Nosotros pensamos que se podía haber planteado la continuidad de Parques Tecnológicos con otra perspectiva.

Proyecto de presupuestos de la nueva sociedad ADE Parques Tecnológicos de Castilla y León. Comentarios al presupuesto de explotación. En el debe, los aprovisionamientos, compras, estimados para el dos mil siete eran de

54,9 millones; el real ha resultado 51,8. La previsión dos mil ocho era de 142 millones; ahora el estimado se reduce en... se reduce a 67,6 millones. Una pregunta: ¿cómo piensan ahora aumentar tanto los aprovisionamientos, compras, hasta 180 millones que figuran en la previsión dos mil nueve? Usted ha cuantificado en unidades físicas las posibilidades, las perspectivas, lo que en tiempo se llamó el "Plan del Suelo Industrial", que también se ha ido desarrollando con mucho retraso. Faltan esos objetivos en la Memoria: la existencia de suelo y las necesidades de compra.

El resultado de explotación, ventas más variación de existencias, de 6,8 millones de euros, prácticamente es anulado por los gastos financieros e intereses a los acreedores, que se elevan a 8,02 millones. El beneficio, el beneficio resultante, es ficticio, y más reducido que en ejercicios anteriores. Si tienen suelo, ¿cómo no venden más?

En el haber, frente a unas estimaciones de venta de 22... de 29,35 millones de euros para el dos mil ocho, establecen ahora unas previsiones de 123,1 millones de euros, cuando en la Memoria señalan ustedes mismos -también usted se ha referido a ello- que en las previsiones para el ejercicio dos mil ocho, en línea con la situación económica, existe un marcado descenso de las ventas de suelo industrial respecto de años anteriores.

Aun contando con la inclusión de los objetivos que tenía Parques Tecnológicos, las dos sociedades, ahora nos resulta muy arriesgado continuar con el endeudamiento e incrementar las cargas financieras; por lo menos, esa es la opinión del Grupo Parlamentario Socialista. Ya lo hemos advertido con ocasión del presupuesto anterior, de comentar el presupuesto actual de Gesturcal. Realmente, en el haber de la cuenta de resultado se van a registrar pérdidas, aun admitiendo que aumente ligeramente la facturación. Antes se vendía menos, pero se ganaba más, porque no había deudas tan cuantiosas.

Por lo tanto, aunque atendiendo al fondo de maniobra, ADE Parques Tecnológicos y Empresariales no tiene problemas de liquidez ahora (a corto plazo, la previsión son 75 millones), el futuro puede resultar más comprometido por ese elevado grado, que usted ha hablado, de apalancamiento financiero.

La misma Memoria dice: "En la misma medida que auguramos un fuerte crecimiento en inversiones, confiamos en la salida del producto de dichas inversiones con una facturación que supera los 123 millones de euros, necesaria para mantener el equilibrio con los grandes espónsor programados para el desarrollo y gestión de nuestras actividades, que tienen como contrapartida un fuerte incremento de la financiación a largo plazo, como puede apreciarse en el balance estimado para el dos mil ocho". Efectivamente, en el origen del fondo, se aprecia

que la financiación ajena a largo plazo pasa, de una estimación para el dos mil ocho de 76 millones, a 112 millones de previsión para el dos mil nueve.

Claro, evidentemente, o agilizan la implementación y la ejecución de proyectos y de suelo industrial, y las ventas, o va a haber problemas; va a haber problemas a medio plazo. Mientras que, el dos mil ocho, en las expectativas... en las aportaciones de capital, las aportaciones de la Junta se estimaban 60,8 millones de euros, no hay previsión de aportaciones de la Junta, de capital, en el dos mil nueve. De ahí que, en el total de orígenes de los fondos, la previsión de los fondos, la previsión dos mil nueve, sea de 113 millones de euros, frente al estimado dos mil ocho de 137,3 millones de euros.

Por tanto, la ..... de esta empresa se percibe en el siguiente balance de situación. El total activo ha evolucionado así: real dos mil siete, 150 millones; estimado dos mil ocho, 301 millones; previsión dos mil nueve, 427 millones. Crece mucho la presión de existencias; pero, en el pasivo corriente, las deudas a largo plazo -insisto- pasan de 53 millones en el real dos mil siete, una estimación del dos mil ocho de 125, y ahora una previsión dos mil nueve de 2.... perdón, de 207,8 millones de euros (más 82% de previsión de deuda); cuando, además, el pasivo corriente de las deudas a corto plazo tiene unas previsiones de 30,3 millones, y los acreedores comerciales y otras cuentas, 50,2 millones.

En las magnitudes socioeconómicas, difícilmente se puede considerar acertada la previsión de ventas y servicios de dos mil nueve por un valor de 123,18 millones, cuando la estimación dos mil ocho fue de 29,35 y la liquidación dos mil siete se ha cifrado en 24,9; máxime si tenemos en cuenta las repercusiones de esa crisis financiera en los planes de las empresas, y, sobre todo, que, sistemáticamente, tanto Gesturcal como Parques Tecnológicos venían ejecutando bajo mínimos sus presupuestos, que se han ido prolongando de unos ejercicios a otros -digo los proyectos-, de ahí que nos parece un ejercicio de ficción contable la previsión de 227,33 millones de euros en las inversiones reales para el dos mil ocho; tres veces más que lo estimado en el dos mil o... perdón, para el dos mil nueve, tres veces más que lo estimado en el dos mil ocho. Además, no se especifica la previsión de unidades físicas ni se establecen objetivos cuantificables, por lo menos sobre el papel, usted los ha referido.

Si repasamos la relación de actuaciones programadas por Gesturcal y Parques Tecnológicos en los últimos ejercicios -usted las ha relatado-, comprobamos que los proyectos se repiten, porque, presupuesto tras presupuesto, sufren enormes retrasos: o no se iniciaron (Parque Tecnológico de Burgos), o tienen dificultades (Soria II), o no se ejecutan (Área Industrial de Canal de Castilla), o su desarrollo se alarga excesivamente (Polígono de Ircio en Miranda, ampliación de Vicolozando II, Edificio de Uso

Empresarial de Salamanca), produciendo situaciones de falta de suelo industrial, como en Zamora, ¿eh? -que hemos denunciado en varias ocasiones en estas Cortes por los Procuradores de aquella provincia, por Procuradores Socialistas-, y que ahora anuncian, ahora anuncian otra vez Villabrázaro y el Polígono Industrial de Villagodio. Contrastando las... las cuarenta y dos actuaciones anunciadas para el dos mil nueve con las de años precedentes, como por ejemplo puede ser el dos mil ocho, solo resultan novedosos una media docena de proyectos, y algunos solo relativamente novedosos.

Basta leer la Memoria de ejecución de los Presupuestos dos mil siete-dos mil ocho para reafirmarnos en nuestras valoraciones: "Las desviaciones netas en consumos de explotación responden a la menor creación de suelo de la esperada, debido a que la mayoría de las inversiones que tenían previstas para el dos mil siete no han podido llevarse a cabo, por unas u otras circunstancias". Esto dice la página 55 del Tomo 15. "El movimiento previsto de existencias también ha sufrido variaciones presupuestarias por el diferimiento de la mayor parte de las inversiones en nuevos polígonos para ejercicios posteriores". Y en cuanto... también sigue diciendo: "En cuanto a esos últimos análisis, pero referidos en curso... al curso dos mil ocho, podemos afirmar que se repiten en gran parte el sentido de las desviaciones comentadas para el dos mil siete".

Señorías -quiero ir terminando-, si se utilizan las empresas públicas para el maquillaje financiero de los presupuestos, si en ADE Parques Tecnológicos y Empresariales se incorpora menos suelo industrial que las previsiones, si las previsiones no se ejecutan y las inversiones tampoco, y se incrementan las deudas, nos tememos que aflorarán problemas que la ingeniería contable no podrá ocultar.

Además, no olvidemos que si esta sociedad ha de servir como instrumento de la Junta para el desarrollo regional y para la... para la diversificación y modernización industrial, debe incorporar más actuaciones sobre el territorio -desde hace tiempo lo tenía que haber hecho-: micropolígonos en localidades rurales, desarrollo de espacios tecnológicos en tareas de innovación, y tener la capacidad de ejecutar, sin más, sin excesivos retrasos, un porcentaje elevado de las inversiones previstas, para aumentar la oferta y ventas de suelo industrial y tecnológico que le permita reducir el fuerte endeudamiento, y disponer de margen de maniobra para incorporar nuevos proyectos.

En resumen, sigue sin percibirse un compromiso bien definido hacia un salto cualitativo en las actividades sobre el territorio de esta empresa pública; o, por lo menos, hasta ahora no lo ha habido.

Si queremos que las políticas de localización industrial contribuyan a un modelo de desarrollo territorial

equilibrado, es fundamental que ADE Parques Tecnológicos y Empresariales, pues, funcione de otra manera, ejecute mejor, no solo anuncie tantos proyectos, sino que concentre actuaciones y seleccione. Y, miren ustedes, es evidente que la localización industrial es exigible para un desarrollo equilibrado de esta Comunidad, para fijar población, acumular activos productivos en comarcas y provincias, activos productivos y de capital. Hay que planificar más y mejor.

Han propuesto ustedes, a nivel general de Comunidad Autónoma -no estoy hablando del presupuesto de esta sociedad-, un presupuesto más restrictivo, más bien restrictivo que contenido, y lo han maquillado como inversor precisamente por el lado que nosotros denominamos más opaco de las empresas públicas. Pregunto: ¿no será que se pone más inversión en las empresas financiadas con créditos pensando en no realizar ni el crédito ni la inversión? Por lo menos, los historiales están ahí. ¿Solo por aparentar un crecimiento de una inversión que no se va a producir, es por lo que se anuncian estos... estas... estos grandes crecimientos de deuda? Es, sin duda, un mecanismo para poder decir, entendemos, que la inversión de la Junta crece por encima de Estado, en la Comunidad. En realidad no lo van a hacer, entendemos.

La inversión de las empresas públicas, según su proyecto, aumenta en 254 millones, de 242 a 496. Entendemos que es un brindis al sol porque ejecuta la mitad de lo que dicen, no creemos... y en muchas ocasiones, menos de la mitad. Por ejemplo, Gesturcal y Parques Tecnológicos -ahí están los niveles de ejecución- han ido bajando en niveles de ejecución en los dos últimos ejercicios, sobre todo en el dos mil siete; han recuperado un poco más de ejecución en el dos mil ocho.

Y por tanto, esta es la situación que nosotros planteamos, y, desde luego, que la falta de transparencia en las empresas públicas debe paliarse con dar mayor cuenta y más frecuentemente cuenta de sus actividades a las Cortes, fijando objetivos cuantificables y plazos de ejecución. Y, en consecuencia, la idea del Grupo Parlamentario Socialista es proponer mayores medidas de control para que realmente se realicen las inversiones que se programan en ellas -vuelvo a repetir-, como es el caso de la antigua Parques Tecnológicos de Castilla y León y Gesturcal, y de esta nueva sociedad ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Rosa Cuesta Cófreces.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES: Sí. Gracias, Presidenta. Buenos días. Señor Sacristán, yo, en nombre de mi Grupo, el Grupo Parlamentario Popular, le agra-

dezo sinceramente su presencia hoy en sede parlamentaria para dar cuenta del presupuesto de la sociedad ADE Parques Tecnológicos y Empresariales, y también quiero hacerlo extensible a todo el equipo de dirección que hoy le acompañan.

Sin duda, después de escuchar con interés la información que sobre la nueva sociedad nos ha sido aportada por el actual Director General de Infraestructuras y Proyectos de esta sociedad -a mi entender, información bien detallada, con gran precisión y claridad-, el Grupo Parlamentario Popular se reafirma y desea subrayar al menos tres cuestiones de gran importancia en el momento económico actual que vive este país.

Primero, el acierto en las decisiones. La creación de la sociedad de Parques Tecnológicos y Empresariales... ADE Parques Tecnológicos y Empresariales es fruto -a nuestro entender- de una acertada decisión política, adecuada a unos momentos económicamente difíciles, en los que los criterios de eficacia, solvencia financiera y competitividad hoy son referentes indiscutibles, y deben de ser, además, criterios que son... o deben de ser impulsados también a nivel político.

Del resultado de la fusión por absorción de Gesturcal a Parques Tecnológicos surge una empresa, a nuestro entender, más fuerte, más útil y más eficaz, al servicio de la Comunidad y de toda la sociedad. Hoy, por lo tanto, no es el momento de debatir el procedimiento previo para llevar a cabo esta fusión, sino que conviene resaltar el acierto para llevar a cabo la promoción y desarrollo de esa sociedad, tanto de los polígonos industriales como tecnológicos.

Con un equipo de profesionales al servicio de esa nueva sociedad, con recursos materiales y financieros suficientes, esta sociedad va a gestionar un importante presupuesto para el año dos mil nueve, con los siguientes objetivos, entre otros, porque ha relatado muchos el Director General. Yo voy a subrayar únicamente cuatro: 183 millones de euros de inversión en suelo tanto industrial como tecnológico, repartidos en treinta y tres actuaciones en las nueve provincias de Castilla y León; 183 millones para la anualidad dos mil nueve, que tendrán un coste final, para esas treinta y tres actuaciones, de más de 700 millones de euros; por otro lado, 45 millones en promoción directa de naves en régimen de alquiler o venta, junto... -como bien ha señalado el Director General- junto con una política activa de puesta en explotación de espacios de alquiler para empresas tecnológicas e innovadoras, y nuevos emprendedores; la creación también de espacios de innovación en las nueve provincias de Castilla y León, o la creación de una red de bioincubadoras, entre otros objetivos e instrumentos que ha definido con claridad el propio Director General en su intervención.

Hoy, de todo ello -que se ha relatado mucho, señor Sacristán-, de todo lo que usted nos ha informado, este Grupo se queda con lo esencial, con lo importante de todo ello. Por un lado las importantes cifras económicas que nos ha presentado hoy para el año dos mil nueve, y no podía ser de otra forma; pero también nos quedamos con algo muy importante: con el horizonte económico... -que, a nuestro entender, usted ha descrito- un horizonte económico esperanzador, o al menos así lo vemos nosotros, que se dibuja detrás de esas cifras económicas tan importantes. Un horizonte económico y un futuro que se pretende construir detrás de todos los proyectos que usted ha relatado, porque detrás de las cifras, Señorías, se va construyendo un futuro.

Conviene recordar que todo el proceso de creación y de oferta de suelo, tanto tecnológico como industrial, la... la planificación, promoción y desarrollo de ese suelo industrial y tecnológico, conviene recordar que es un proceso vivo, es un proceso dinámico, en continua planificación y ejecución. Por ello, entiendo que el presupuesto que se acaba de presentar no es una ruptura entre el ayer y el mañana, o entre el año dos mil ocho y el dos mil nueve, es una continuidad, por un lado, en el desarrollo de proyectos que están en marcha y, por otro lado, la plasmación y el compromiso claro en la consecución de nuevos proyectos y nuevos objetivos para el año dos mil nueve. Luego continuidad y nuevos objetivos para el año dos mil nueve, proceso vivo y dinámico.

Es, por tanto, el presupuesto que nos acaba de presentar, la forma más evidente de ir construyendo ese futuro que acabamos de presenciar en su intervención, sin interrupciones ninguna en el tiempo, garantizando siempre una oferta permanente y suficiente de suelo empresarial y tecnológico en el mercado, al servicio de todos los empresarios que deseen instalarse en él. Por lo tanto, e importante objetivo, suelo disponible y suficiente y gestionado con esfuerzo, para que sea, además, un suelo competitivo con las mejores dotaciones para atraer el mayor número de empresas en alto valor I+D+i.

Señor Sacristán, los... de los aciertos que anteriormente he descrito, quiero subrayar dos cuestiones que nos parecen novedosas, nos parecen importantes, de todas las que ha relatado, nos parecen importantes para el asentamiento empresarial de cara al futuro en este marco que hemos descrito de crisis económica actual.

Por un lado, la creación de nuevos espacios de innovación en todas las provincias, y así poder trasladar acertadamente oportunidades de asentamiento empresarial, con alto valor en I+D+i, a todos los rincones de nuestra Comunidad. Esta iniciativa, Señorías, no es un ejemplo más de la importancia de la innovación para el Gobierno Regional. A nuestro entender, y así lo entendemos, el dato que acabo de dar sirve para demostrar el grado de compromiso con el asentamiento empresarial

de alto nivel tecnológico y de innovación en nuestra Región.

Y por otro lado, la promoción directa por parte de la nueva sociedad, tanto de naves de alquiler, en alquiler o en venta, o en ambas fórmulas, en actuaciones de suelo industrial y tecnológico, tal y como ha expuesto en una gran iniciativa, que permitirá facilitar aún más el asentamiento empresarial en general, y sobre todo a los emprendedores y empresarios con especiales dificultades financieras que cuenten con un proyecto viable.

La segunda cuestión... le decía que tres cuestiones quería dejar subrayadas, y a nuestro Grupo nos parece de relevada importancia, después de la presentación que ha hecho del presupuesto del año dos mil nueve. La segunda cuestión es que percibimos que hay objetivos claros y hay una firme convicción en el cumplimiento de los mismos; y eso es importante, porque este Grupo al cual represento desea expresar el reconocimiento al Gobierno Regional y a esta sociedad por la incuestionable iniciativa en materia de suelo industrial y tecnológico llevaba a cabo desde el Gobierno Regional de la mano antes de Gesturcal y de Parques Tecnológicos, ahora, y de cara al futuro, de la mano ya de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales.

Quiero resaltar la altura de miras, la claridad de objetivos y la firme determinación que, a nuestro entender, se ha tenido para propiciar, Señorías, en este momento que se tengan en marcha noventa y dos actuaciones en suelo industrial, con una superficie total bruta de treinta y cinco millones de metros cuadrados, de las cuales sesenta y una actuaciones están ya finalizadas, con una superficie total de trece millones de metros cuadrados, treinta y una actuación en desarrollo, con una superficie bruta de veintidós millones, y además el compromiso... -y esto es importante, y lo quiero dejar subrayado- el compromiso del Gobierno Regional, a través de la Consejería de Economía y Empleo, de crear dos mil hectáreas de nuevo suelo industrial a lo largo de esta presente Legislatura.

Señor Sacristán, los datos que acaba de subrayar, y a los que usted... los que usted nos ha proporcionado en su intervención, son de una solidez e importancia incuestionable. En la actual situación de crisis económica -hoy ya que nadie pone en duda- en la que nos encontramos inmersos, a las puertas de una más que previsible recesión económica para el año dos mil nueve, estos datos que acabo de proporcionar, y que usted ha dado en su intervención, nos vienen a generar una confianza en el futuro. Seguridad en la idea de que estamos bien preparados para afrontar ese futuro, al disponer en Castilla y León de una oferta suficiente de suelo empresarial y tecnológico, y, por otro lado, al mayor nivel de competitividad, tanto en servicios que incorpora como en el precio final de venta, algo tan importante en este momento.

Sin duda, Señorías, ustedes compartirán con nosotros -así lo entendemos desde este Grupo- que supone una gran seguridad contar con esta apuesta tan clara del Gobierno Regional en materia de suelo industrial y tecnológico, sobre todo al comprobar, además, que esta sociedad es, con mucha diferencia, el operador más importante en oferta de suelo en esta Comunidad.

Todos sabemos -y ahí están los datos, a los que se puede acudir perfectamente- que SEPES tiene un número muy pequeño de actuaciones previstas en esta Comunidad, con unos precios... -y así están establecidos por SEPES- con unos precios gravosos, que superan en mucho el coste real de la oferta de ese suelo industrial, y sin ningún tipo de infraestructura para poder atender directamente a los empresarios. Es decir, SEPES, en este momento, actúa donde quiere para ganar dinero -así lo entendemos-, y sin la mínima intención de atender a los empresarios de cara al futuro.

La tercera cuestión que yo quiero resaltar de la intervención que ha tenido el señor Sacristán, como intervención de cara a anunciar los presupuestos del año dos mil nueve, es la transparencia y gestión al servicio y en beneficio de la sociedad. En este momento de tantos debates políticos de cara a los presupuestos del año dos mil nueve, resulta imposible mantener un discurso constructivo -así al menos lo entendemos nosotros- en materia de creación de empleo, fijar población o dar oportunidades a los jóvenes de esta Comunidad, y no apoyar este presupuesto que acaba de ser presentado, con los objetivos que en él hay para el año dos mil nueve en materia de suelo industrial y tecnológico; argumentando, Señorías, razones de muy poca consistencia -así lo mantenemos nosotros-, en comparación con datos reales y ciertos que se acaban de aportar.

Este Grupo Parlamentario defiende ante todo la transparencia y nitidez en la gestión de las dos sociedades y de cara al futuro de la nueva sociedad ADE Parques Tecnológicos y Empresariales. Cuestionar esto demuestra una imperdonable -perdóneme-, por obligada, falta de conocimiento tanto del funcionamiento de esa sociedad como de la gestión que en cada provincia se tiene que llevar a cabo para, en el tiempo, llevar a cabo la oferta de suelo industrial y tecnológico, utilizando, además, el recurrente... y manida palabra de falta de transparencia, cuando en este caso, perdóneme, son públicos los presupuestos, son conocidos y públicos los proyectos, y sus trámites oportunos de planeamiento, desarrollo y ejecución, y cuando a la vista está todas las obras que están en marcha, tanto las que han sido ya ejecutadas como las que están en marcha en este momento. Todo ello es público, conocido y notorio. Por lo tanto, yo les pregunto que dónde está la falta de transparencia en la gestión de esta sociedad.

Los datos apuntados por el Director General nos... no dejan posibilidad a la existencia de dudas al respecto.

Todas las provincias de Castilla y León, todas, Señorías, sin excepción, han visto incrementadas las actuaciones en suelo industrial durante el periodo dos mil tres-dos mil siete, todas, y se han puesto en marcha en este periodo una inversión total para las nueve provincias de casi 1.000 millones de euros, una cifra realmente importante en este momento.

Para finalizar, señor Sacristán, queremos agradecerle sinceramente su presencia hoy aquí. Los datos y la información que nos ha sido aportada ha sido de gran interés, reveladora, indiscutiblemente, de la gran política empresarial y económica que se mantiene desde el Gobierno Regional, con decisiones acertadas, con objetivos claros, y con una total transparencia -así lo entendemos nosotros-, al servicio de la sociedad. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, le animamos a usted y a todo el equipo actual de la nueva sociedad a que cumplan fielmente con todos los objetivos planteados para el año dos mil nueve. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, doña Rosa Cuesta. El Director General contestará a las preguntas planteadas o exposiciones de los dos Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS DE GESTURCAL (SEÑOR SACRISTÁN GÓMEZ): Muchas gracias, Señorías. Comenzando por el Grupo Socialista, de las diferentes cuestiones que se han planteado en su intervención, y sin ánimo de entrar en la primera parte, que hacía una referencia más directa a lo que era el presupuesto de antiguo Parques Tecnológicos, y sin perjuicio de algunas reflexiones generales que procuraré contestar al final.

En relación a Parques Tecnológicos dos mil siete, durante el año dos mil siete, tengo que decirle que no se recibirán ya más subvenciones de la Junta de Castilla y León para el antiguo Parques, ni ahora ADE Parques. No se van a recibir más subvenciones. Ni siquiera la que tenía en dos mil ocho se ha materializado como tal, puesto que se ha podido disponer de ella para otros proyectos por parte de Parques Tecnológicos.

En cuanto a los acreedores comerciales de dos mil siete, en Parques aumentan debido a una ayuda recibida el día treinta de diciembre de dos mil siete, para empresas instaladas en los Parques. Parques actuaba como mera intermediaria, por lo que dicho importe se trasladó a las empresas beneficiarias a principios del dos mil ocho. Esto ascendió a unos 24,5 millones de euros, recogidos en esta partida, y en el activo circulante de la sociedad. Los ingresos de Parques son más elevados que los gastos porque obtuvo beneficios que... que faltan, puesto que... vamos a ver, tuvo ingresos que son más elevados que los gastos, puesto que faltan de... los gastos... los ingresos extraordinarios de computar. Por lo tanto, esa es la razón

más o menos presupuestaria... de técnica presupuestaria que puedo darle.

Puedo estar de acuerdo, y me alegra coincidir, en que todas las partes pueden apoyar lo que es importante para el desarrollo de los espacios tecnológicos, los espacios de innovación y las bioincubadoras. En eso, pues agradecemos el apoyo y la idea, independientemente de que... quién la haya tenido más en el tiempo, más pronto en el tiempo.

Desde luego, no podemos, o me sorprende que, como reflexiones generales finales, se pueda hablar de falta de transparencia en esta sociedad, puesto que, como sabe, estamos sometidos a todos los controles que la ley nos impone. Anualmente, se establecen los requisitos formales, como la comparecencia de hoy para explicar los presupuestos. Se tiene oportunidad por cualquier Grupo de pedir cualquier información en cualquier momento que estimen oportuno. Y esta sociedad se brinda a que, en cualquier momento, tanto en las Cortes como cualquier Parlamentario en sede de la sociedad, pueda analizar cualquiera de los aspectos económicos y de funcionamiento de la empresa. Por lo tanto, además de los requerimientos habituales y obligacionales con la Consejería de Hacienda a través de su intervención y de las auditorías que pudieran caerle encima, creemos que, con una gestión que creemos absolutamente transparente, de ninguna manera, ni por su mecanismo de financiación, se nos puede acusar de falta de transparencia.

Yo comprendo que es un sistema distinto, pero también lo es el de esta empresa. Esta empresa está sometida a las normas que está, entre otras cosas, porque toda su financiación, al cien por cien, procede de fondos estrictamente privados. Con lo cual, su rasgo de tráfico mercantil cien por cien creo que es una realidad. Y, por tanto, sin prejuicio de que, como le decía, cualquiera de Sus Señorías pueda recurrir a conocer todos los datos de gestión y económicos de la empresa, creo que cumplimos estrictamente con cualquier cuestión de transparencia en la gestión de esta sociedad.

Hay un mecanismo de financiación que puede ser interpretado políticamente, como recurrir a otros fondos, pero yo creo que en este escenario económico para el dos mil nueve, en lo que yo conozco de la ley de... el Proyecto de Ley de Presupuestos para el dos mil nueve de la Comunidad Autónoma, de la Junta de Castilla y León, recoge fundamentalmente una restricción, en la medida de lo posible, del gasto corriente y un mantenimiento de los gastos de inversión... operaciones financieras, mejor dicho, en la medida de lo posible en sus presupuestos.

El recurrir al incremento de los presupuestos de esta empresa pública responde fundamentalmente no por el origen de los fondos, sino porque la Junta de Castilla y

León toma una medida, una decisión de Gobierno, en el sentido de que la creación de las infraestructuras públicas necesarias para el desarrollo económico de las empresas de Castilla y León, y de no Castilla y León, que quieran instalarse aquí tiene que seguir siendo una realidad, incluidas las situaciones negativas económicas actuales de crisis, y posiblemente de recesión.

Es una decisión política importante la de seguir incrementando... manteniendo e incrementando la creación de infraestructuras básicas para el desarrollo de las empresas (suelo industrial tecnológico y otros mecanismos que hemos comentado), y eso es lo que colateralmente arrastra a lo que yo he querido hacer en esta exposición, que es un análisis realista de la situación, de la empresa después de la fusión. Y, por lo tanto, coincidimos en que esta empresa tiene que, probablemente, hacer un esfuerzo financiero mucho mayor, porque tendrá que asumir también un riesgo en su decisión política de gestión, que es el del incremento de los fondos a largo plazo para llevar a cabo todas estas infraestructuras, pero que responden básicamente a esa filosofía de mantener e incrementar las infraestructuras y los servicios para las empresas, independientemente de la situación económica actual, y sobre todo -si hay que decirlo así- para la situación económica actual.

Por otra parte, siempre podemos recurrir al mayor grado de cumplimiento no ya de ejecución presupuestaria -del que hablaré después-, sino al esfuerzo o mantenimiento del esfuerzo que se hace por esta empresa, por ADE Parques, en I+D+i. Si había alguna duda de la voluntad política de llevar adelante el esfuerzo máximo en I+D+i, y aparte de las actuaciones que antiguo Parques Tecnológicos como Gesturcal, proporcionando el suelo necesario, han ido llevando a lo largo de estos años, la semana pasada se ha publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León el Acuerdo de la Junta de Castilla y León por el que se aprueba la Estrategia Universidad-Empresa, que Sus Señorías conocerán, y que establece por primera vez el marco global, y creo -si no he entendido mal, en la información que he recibido- que es la primera Comunidad Autónoma que pone a disposición un acuerdo de su Gobierno en el que implica a todos sus departamentos, incluidos empresas públicas, unidades, centros tecnológicos, etcétera; es decir, todo lo que pueda colaborar en el desarrollo de la I+D+i.

Lógicamente, ADE Parques se adaptará e incrementará su actuación en la medida que este plan se lo... después de realizarlo convenientemente y después de las conversaciones que han mantenido, nos indiquen en el momento oportuno.

Por lo tanto, no solamente desde otras Consejerías o desde esta empresa se ha venido haciendo un esfuerzo importante, sino que, además, coordinadamente podemos, probablemente, conseguir mayores objetivos de esta forma pública en el Boletín, que crea... que acuerda esta Estrate-



gia Universidad-Empresa 2008-2011, con un panorama de tiempo suficiente, y en el que pretende aglutinar todas las sinergias de todos los operadores que puedan ayudar en este incremento para I+D+i en Castilla y León.

Por otro lado, en términos de... de ejecución presupuestaria, de todos es conocido que, digamos, la gestión urbanística global tiene su complejidad y que, tanto en operadores públicos como en operadores privados, se tiene que someter a una serie de normas, procedimientos públicos, reglados en la mayoría de los casos, que son insalvables en el tiempo, pero que pueden dar problemas en su ejecución. No es una disculpa, pero sí una realidad el que, primero, hay que comprender que el procedimiento habitual medio que la promoción privada nos reflejan desde que inician un proyecto en desarrollo de suelo industrial hasta que lo tienen ya urbanizado y recibido para su venta, su media, en la promoción privada está en unos seis años. Creo que nosotros estamos muy por debajo de esos límites. Excepcionalmente, los retrasos se pueden explicar también, y donde todos, por cierto, podemos tener mucha responsabilidad.

Desde la obtención del suelo, siguiendo por el planteamiento, la gestión urbanística, informes sectoriales, comisiones territoriales y regionales, la redacción de los proyectos, la licitación de los mismos, la licitación de las obras, la adjudicación y la materialización de los proyectos de urbanización, su ejecución total, los problemas sobrevenidos, sobre ello, dan una perspectiva clara del tiempo necesario que se tiene que tardar. A nadie se le ocurre que porque haya una nulidad presupuestaria en una obra, una obra solamente, un proyecto se ejecuta con una obra en un año.

En todo caso, la realidad está ahí. Nuestros proyectos, independientemente del grado de ejecución presupuestaria, son proyectos tangibles y yo le diría que irreversibles, en grandes actuaciones, en importantes superficies en Castilla y León, que sobrepasan ya los treinta y cinco millones de metros cuadrados, que eso, de alguna manera, refleja el esfuerzo desde el dos mil tres que ha hecho el Gobierno de Castilla y León a través de Gesturcal, que eso significa triplicar la historia de veinte años de todas las Gestures y de Gesturcal incluida, desde el año ochenta y siete, en solamente una Legislatura, y que, además, no solamente el Gobierno Regional va a establecerse en esa dimensión, sino que -como Sus Señorías saben-, pues ha comprometido la actuación, con esa filosofía que comentaba antes, de otras dos mil hectáreas en marcha en esta próxima Legislatura.

De todas las formas, los proyectos como... -para acabar con este tema de la ejecución- los proyectos, lógicamente, se tienen que repetir año a año, pero todos los años introducimos algún proyecto nuevo, como pueden ver Sus Señorías. Y todos los años también

algún proyecto decae, porque se han terminado y, por lo tanto, no tienen que ser presupuestados. Porque esto -como decía la Portavoz del Partido Popular- es una hoja viva diaria, en función de las circunstancias y sobre todo de las necesidades.

Creo que... simplemente quiero hacer una reflexión al Plan de Suelo Industrial de Castilla y León 2000-2006. Sobre este tema tengo que decirle que ya el año pasado, en comparecencia, tuvimos la oportunidad de explicar que el Plan de Suelo de... Industrial de Castilla y León 2000-2006, si no recuerdo mal, tenía una previsión de diecisiete millones de metros cuadrados. Solo Gesturcal, en su... por todos los operadores de Castilla y León, solo Gesturcal, solo Gesturcal, superó ampliamente en ese periodo los diecisiete millones de metros cuadrados. Con lo cual habría que preguntarle a los demás operadores qué han hecho en su generación de suelo industrial, sin hacer renuncia, por supuesto, nunca a las obligaciones que tenga Gesturcal, y sin que sea excusa para que Gesturcal siga actuando.

Yo con esto, Señoría, creo que he dado contestación un poco a sus... a su intervención.

Quiero terminar la intervención, si me lo permiten, agradeciendo a la Portavoz del Partido Popular, primero, la confianza que ha manifestado en todo el desarrollo de los proyectos que tenemos en marcha y en los nuevos que se van a hacer. Y también quiero agradecerle, pues, la sensibilidad que tiene en una postura importante de inversión para este próximo año y para toda la Legislatura de esta sociedad, asumiendo los riesgos financieros que hemos comentado. Pero sobre todo quiero reconocerle el aprecio por el esfuerzo que ha hecho la sociedad en estos temas, independientemente del número de proyectos en marcha, porque es, de alguna manera, no solamente reconocer la actividad que hemos hecho personalmente, sino sobre todo la de un equipo muy profesional y muy competente, que me acompaña en esta comparecencia, y que son los principales responsables del éxito, si pudiéramos denominarlo así, en su resultado final. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Director General. Abrimos ahora un último turno para los Grupos Parlamentarios, y el señor Director General que conteste, rogándoles desde esta Presidencia brevedad en su exposición. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Mire, repase nuestras intervenciones parlamentarias, y siempre les hacemos propuestas constructivas, de futuro, porque confiamos en las potencialidades, fortalezas y oportunidades de esta tierra y de la gente de Castilla y León. Pero para ello también tenemos que analizar las

debilidades, las carencias y los riesgos, y plantearles enmiendas para los mejores presupuestos posibles en Castilla y León.

Claro, la idea fundamental de este Grupo Parlamentario es que en la situación actual de crisis financiera, que ha repercutido sobre la economía real, sobre el empleo, sobre los trabajadores, sobre las familias, pues nuestra idea es disposición al diálogo, y por eso reclamamos también mayor eficacia y más transparencia, para llegar a acuerdos y dar confianza a la sociedad, y salir de la crisis y abordar el futuro en las mejores condiciones. Muchas de ese futuro en las mejores condiciones, efectivamente, tiene mucho que ver con que los planteamientos, el planeamiento y la ejecución de los proyectos de la empresa ADE Parques Tecnológicos Empresariales, pues, se lleven a cabo lo más rápidamente posible y en las mejores condiciones posibles.

Bueno, transparencia. Pues mire, tengo aquí magnitudes socioeconómicas: producción, unidades físicas, coste total; no aparece en el cuadro. Claro, entonces, cualquiera que coja el Tomo 15, pues se puede encontrar que faltan datos fundamentales, faltan datos importantes. Si cogemos, por ejemplo, la Memoria de Contenido del Presupuesto, pues es demasiado breve, demasiado, digamos, limitada a listados y poco más. Lo mismo sucede con la Memoria de Ejecución de los Presupuestos dos mil siete y dos mil ocho: los objetivos, bueno, pues también se plantean en muy breves... en muy breves líneas. Bueno, pues entendemos que, primero, tiene que haber mayor información, mayor información en los tomos de los presupuestos, y, en segundo lugar, entendemos que esa mayor información, pues redundaría en beneficio de lo que estamos diciendo, de enriquecer... de que la Oposición pueda enriquecer con propuestas constructivas estas iniciativas.

Mire, decía antes que no quería usted entrar en el debate de... de las empresas públicas. Nosotros entendemos que el Artículo 79.2 del Estatuto, pues, se debe desarrollar con un marco general para las empresas públicas y sociedades... y sociedades participadas y demás en Castilla y León. Y ya conocen nuestra posición de que la Ley de Medidas Financieras es un abuso permanente, porque incluye temas que deberían tramitarse por procedimientos parlamentarios normales.

Léanse lo que dice el CES, hablando de las empresas públicas. Considera que sería más apropiado que en el futuro la creación de entidades, e instituciones o empresas públicas se acometa en virtud de una ley específica para cada ente o empresa. Considera, igualmente, que modificaciones de relevancia sobre las leyes de creación de empresas públicas deberían tener lugar en el futuro en virtud de leyes específicas, que podían tramitarse en Cortes por el procedimiento de lectura única en caso de urgencia. Por lo expuesto, el CES considera imprescindible que las normas en que se proceda a desarrollar el objetivo... el objeto, actuación o actividades de todas las

sociedades creadas o modificadas sean objeto de petición del preceptivo informe a esta institución. El CES considera de suma importancia que se tomen las medidas adecuadas de coordinación para que cada actividad de estas no produzca solapamiento con la actividad ordinaria de la Administración General y que de ninguna manera tales empresas, al cumplir los fines propios de sus objetivos sociales, puedan ejercer potestades públicas o funciones que pudieran asimilarse de algún modo a dichas potestades. Esto es lo que nosotros decimos.

Y bueno, pues paso ya muy rápidamente a plantear algunos temas en los que yo creo que se debería de haber pronunciado hace tiempo, que se deberían de haber desarrollado hace tiempo.

Y le vuelvo a repetir: sí, usted habla de retrasos por una serie de cuestiones que todos conocemos, pero lo cierto es que, claro, no podemos estar repitiendo, presupuesto tras presupuesto, cantidades que se deberían de haber, digamos, ejecutado anteriormente. Claro, ustedes dicen: "Usted, va creciendo mucho el presupuesto, crece tal...". Sí, efectivamente, crece el presupuesto y crece el endeudamiento, porque como no se ha ejecutado y no se ha vendido, si queremos que crezca el presupuesto, tenemos que endeudarnos más. Y, evidentemente, son muy necesarios polígonos industriales, espacios tecnológicos, espacios de innovación y eso siempre lo decimos y siempre lo defendemos, pero claro, por ejemplo, ahora no hay subvenciones de la Junta a estas empresas, ¿eh?, y el riesgo de endeudamiento, sobre todo si no se activa la construcción de esos polígonos y no se vende, pues puede llegar en algún momento a... no digo a ser excesivo, pero a plantear algún problema.

Proyectos nuevos. Pues aparecen tres en Palencia -Baltanás, Frómista, Herrera-, uno en Segovia -polígono Abades-, la ampliación de Burgo de Osma -el dos-. Y, bueno, pues los que hablaba usted de... en los parques tecnológicos, el de Burgos ya es viejo, porque no se ha ejecutado pero ya lleva años presupuestándose, los de León también, y si acaso los espacios tecno... de innovación en todas las provincias, que ya digo que es una cuestión, pues, que este Grupo ha planteado en múltiples ocasiones, sobre todo en desarrollo de la Ley 19, de Fomento y Coordinación de... de diecinueve de diciembre, Ley 17/2002, de diecinueve de diciembre, de Fomento y Coordinación de la Investigación Científica, Desarrollo e Innovación. Por ejemplo, dice: "Potenciar y consolidar una red de centros tecnológicos y de otros instrumentos de transferencia tecnológica". Ha hablado usted de la Estrategia Universidad-Empresa. Gran retraso. Centros tecnológicos. Pero si todavía tenemos solo seis. Hacen falta estrategias que integren la necesidad de tejido productivo regional con especial atención a las pequeñas y medianas empresas, pero también las derivadas de objetivos de cohesión social y territorial, eso que decimos y hablamos de los territorios inteligentes.

Pero lo cierto es que la sociedad Parques Tecnológicos, digamos, ha desaparecido, se ha integrado por extinción en lo que era Gesturcal y ha dejado realmente sin extender la red de parques y centros tecnológicos -León a medias, Burgos sin construir-, y sin plantear tecnopolos, espacios de innovación, etcétera, etcétera, en todas las provincias. Y eran objetivos que el señor Consejero, pues, relataba allí... allá por el dos mil cinco -por aquí tengo algunas frases, ¿no?-. Y claro, mire usted, es que estamos en un momento en que si hace tres o cuatro años lo importante comenzaba a ser urgente, pues ahora sí que es urgente, sí que es urgente. Si el CES ya hablaba en el año dos mil tres de ello -le vuelvo a repetir-: dimensión local de conocimiento, territorios inteligentes, hacer de nuestro territorio, digamos, pues una de las ventajas competitivas de Castilla y León.

Y mire, hablando de ello, en la Estrategia Regional de Lucha contra la Despoblación, medida catorce, sigue sin presupuestarse -es decir, está con cero euros-: "Alcanzar un gran pacto industrial con los agentes económicos y sociales que fije y apoye los objetivos de I+D+i, gradúe la creación de nuevas infraestructuras industriales, en función de corredores y sinergias, la ubicación y nivel de las citadas infraestructuras, fortaleciendo nuestros valores de localización", etcétera.

En la medida quince, en el pacto... después del pacto industrial, se habla de plan de infraestructuras industriales. Algunas resoluciones o iniciativas de las Cortes todavía no se... no se han cumplido satisfactoriamente. Por ejemplo, red de parques y centros tecnológicos, nuevos parques empresariales; sí que habla, por otro lado, de la Red CyLoG. Es decir, que se necesita una política o se habría necesitado una política más ambiciosa, ¿eh?, de redes de parques, de empresas, de polígonos sobre el territorio.

Y, evidentemente, en esas redes hay que compatibilizar la modernización de los sectores tradicionales -usted habla... hablaba de eso antes- y nuevos sectores de futuro, para la articulación entre lo que puede ser toda las... la tecnoinnovación con las potencialidades y posibilidades que ya están desarrolladas o que existen sobre el territorio, ¿eh?

Y claro, la red de... la Ley de I+D+i también habla de un elemento básico, de que la I+D+i es un elemento básico de política de desarrollo territorial, y que hay que apoyar iniciativas, en este sentido, locales y... y de otros... y de otros ámbitos. A nivel europeo, pues todos sabemos que el relanzamiento de la Estrategia de Lisboa habla de polos de innovación.

Hablaba antes de la síntesis ideal. Tiene que ser, sobre todo en nuestra... en nuestra Región, los parques científicos tienen que ser también tecnológicos; el caso de la Universidad de Salamanca está claro, ¿eh?, no solo estaría el

sistema de I+D+i de la Universidad, los procesos de *spin-off*, sino que se asienta en empresas tecnológicas.

Usted ha hablado también algo antes sobre el Parque Científico de la Universidad de Valladolid. Entendemos que la síntesis hay que ir por ahí, porque los parques en Europa no son solo el modelo americano.

Y nosotros, vuelvo a repetir, apoyamos, apoyamos una mayor ambición, pero siempre que se sustancie sobre esas bases que estamos diciendo. Hacen falta, digamos, aportaciones de la Junta; hacen falta ejecutar, digamos, los proyectos lo más rápidamente posible para poder vender, para que ese endeudamiento, digamos, no se coma todos los beneficios de la sociedad, y para poder abordar proyectos mucho más ambiciosos como, en muchos casos que no se hace y hay que hacerlos, micropolígonos en muchas localidades rurales, o redes tecnoinnovadoras en... en... en... digamos en... en... la raya con Portugal.

Desarrollar centros europe... desarrollar centros, centros de apoyo avanzados, usted ha hablado antes. Pues en estas Cortes se han rechazado la creación de un centro de conocimiento... centros de conocimientos y apoyo a la I+D+i; se han rechazado también la implementación de un programa de patentes aplicadas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señor Procurador, le... le ruego vaya concluyendo.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Y termino). ... y se ha rechazado también, pues, programas de apoyo a... a la innovación y TIC en las pymes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Procurador. Por el Grupo Parlamentario Popular, recordándole que en las comparecencias de presupuestos se tiene que dirigir usted al Director General y no a otros Grupos Parlamentarios, doña Rosa Cuesta tiene la palabra.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES: Gracias, Presidenta. Yo, como también soy Presidenta, conozco perfectamente esa función y esa... y ese compromiso y esa norma, y también me gustaría, de alguna manera, pues que también fuera usted flexible en algunos momentos, ¿eh? Pero acatando lo que usted acaba de decir, yo sí quiero resaltar tres cuestiones, ajustándome al tiempo del que dispongo.

La primera de ellas es que el presupuesto que acaba de plantear el señor Sacristán -y así se lo digo a él personalmente- lo que ofrece a los ciudadanos de Castilla y León es una gran seguridad y, fundamentalmente, una gran transparencia en todos los planteamientos.

La seguridad la da el saber que hay noventa y dos actuaciones en materia de suelo industrial, señor Sacris-

tán, con una superficie total bruta de treinta y cinco millones de metros cuadrados -esa es la gran seguridad que tiene esta Comunidad-, para que, de alguna manera, todas las empresas que así lo deseen, empresarios que así lo deseen, se puedan asentar y montar en nuestra Región para crear empleo, fijar población y lograr un desarrollo económico, que es el que todos pretendemos. Por lo tanto, esas noventa y dos actuaciones es lo que ofrece esa seguridad.

La transparencia está ahí, porque detrás de las cifras se ha relatado con claridad y se conocen todos los objetivos y todos los proyectos que usted acaba de plantear: públicas son las intervenciones que hace Gesturcal y ha hecho Parques Tecnológicos; públicas son las intervenciones que hará, en su momento, ADE Parques Tecnológicos y Empresariales; y toda la fase de planteamiento, promoción y desarrollo de cualquier oferta de suelo en esta Región es pública y conocida en todas las instancias que se llevan a cabo, porque públicos son los compromisos. Y, por lo tanto, esa transparencia no tiene objeto en este caso plantearla.

Lo más importante es no poner al mismo nivel, señor Sacristán -y yo creo que así lo ha dejado claro usted-, al mismo nivel el compromiso y la responsabilidad en la ejecución y en la oferta de suelo industrial o la responsabilidad que tiene esa sociedad en la venta de ese suelo industrial, porque para vender -y así me imagino que usted lo entienda-, para vender hace falta llegar a un acuerdo entre ambas partes, no solamente el que oferta suelo en esta Comunidad, sino el que lo compra. Y yo creo que -y así me parece, y le pregunto-, lógicamente, el interés que tiene la sociedad, lógicamente, será en vender suelo industrial y tecnológico cuanto más mejor. Por lo tanto, el grado de responsabilidad y compromiso no es el mismo, porque si ha dejado patente usted en su intervención que para la oferta de suelo siempre hay otros... otras instancias y otras Administraciones Públicas que también intervienen en el proceso, para la venta hace falta, al menos, dos voluntades, la conciliación de dos intereses, que son el de la propia empresa que vende, y además a un precio muy competitivo, en este caso, y debo subrayarlo -y usted lo ha dicho también en su intervención-, con la mejor dotación de servicios, pero también hace falta que haya esas empresas, que en este momento -y así lo ha dejado también claro el Portavoz del Partido... del Grupo Parlamentario Socialista- estamos en una situación de crisis económica, y lógicamente algo que tendrá que ver si, lógicamente, esas ventas disminuyen.

Y la última de las cuestiones, subrayar, porque así lo quiero dejar en nombre de mi Grupo Parlamentario, que se han enumerado aquí importantes objetivos para el año dos mil nueve. Me parece que sí que hay novedades importantes, y yo le... le rogaría que volviera a enumerar, de alguna manera, todos los proyectos que le parecen son nuevos para el año dos mil nueve. Porque le

he oído comentar nuevos proyectos de suelo industrial, nuevos proyectos de suelo tecnológico, espacios de innovación, bioincubadoras, cantidad de iniciativas nuevas, que parece que a lo mejor se desconocen, pero que, desde luego, aportan el dato de novedad, manteniendo un posicionamiento que yo he dejado claro en mi primera intervención -y que usted también lo ha... lo ha descrito-, que el proceso de creación y de oferta de suelo para empresas en esta Comunidad, y en todas las Comunidades, es un proceso vivo que se mantiene en el tiempo; no se ejecuta ni se planifica un polígono en un año, se planifica y se ejecuta un polígono en un periodo medio que usted ha dado, y que creo que esta muy adecuado a la realidad. Por lo tanto, aparte de continuar con los compromisos de suelo que existen en los diferentes territorios de esta Comunidad, aparte le he oído comentar y le he oído relatar bastantes proyectos nuevos para el año dos mil nueve, que yo le rogaría volviera a subrayar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. Para contestar a las cuestiones planteadas, en un último turno, tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS DE GESTURCAL (SEÑOR SACRISTÁN GÓMEZ): Muchas gracias, Presidenta. Señorías, empezando por el Grupo Parlamentario Socialista, efectivamente se ha esforzado el Grupo Socialista en apuntar las debilidades que puedan tener estos presupuestos del dos mil nueve, y de la misma manera que yo me he esforzado, de la forma más transparente, en apuntar la situación actual y los esfuerzos que tiene que hacer esta sociedad para desarrollar estos proyectos.

Lo más destacable, en todo caso, como cuestión yo creo que intangible, es el incremento importante que se ha hecho del dos mil tres al dos mil siete, pero sobre todo este año para el dos mil nueve, en sus presupuestos de inversión.

Aspectos -y contesto a los dos- nuevos, los ha habido; que rectificar en lo que conocemos como errores es, lógicamente, una obligación de todos, y yo le agradezco que apunte las posibles debilidades. Otra cosa es tener un enfoque distinto de las realidades que se pretenden y, por lo tanto, eso, que pertenece al discurso puramente político, me disculpa si no le contesto o entro en ese debate.

Pero, en todo caso, esa voluntad de diálogo y acuerdos es no solamente lógica, sino querida. Pero en nuestra actividad principal de creación de suelo para las empresas, suelo industrial normal y tecnológico -como ya apuntaba en una pequeña parte de la comparecencia-, vamos a hacer en esta Legislatura, y sobre todo por la situación económica actual, el esfuerzo necesario para

llegar a acuerdos, sobre todo con las entidades financieras, pensando en las empresas que queremos o que quieren venir a los espacios industriales o tecnológicos que desarrolla ADE... ADE Parques, provocando, en la medida de lo posible, acuerdos con entidades financieras, no solamente para la adquisición del suelo, para su presupuesto empresarial privado, sino también para, previo análisis, quizás más riguroso, de la calidad de los proyectos que se puedan presentar, para que puedan tener no limitaciones en su financiación privada.

Para la ejecución presupuestaria, le puedo asegurar que al último que le interesa que este desarrollo en la ejecución presupuestaria sea menor del esperado es a nosotros. No nos interesa para nada en ningún momento ni en ningún proyecto que tengamos que retrasar por inconvenientes de todo tipo la ejecución presupuestaria. Los datos que quisiéramos serían siempre, no un año, deseables mejores para nosotros, pero también tengo la obligación de recordar ante esta Comisión que no todas las cosas responden a la mala ejecución de una empresa. Y yo le voy a apuntar unos cuantos porque creo que es bueno que, de vez en cuando, todos tengamos, pues, un retrato de lo que puede ir pasando en la ejecución presupuestaria de una sociedad eminentemente inversora como esta.

Tenemos retrasos, a veces importantes, en la aportación de suelo de algunos municipios, retraso en el tiempo, sobre el suelo que previamente ya se había firmado en convenio de colaboración con Gesturcal. Probablemente, hemos tenido problemas también con empresas suministradoras de energía, tanto por el coste de los proyectos o simplemente por retrasos de la propia empresa suministradora. Hemos tenido problemas también de negociación en la expropiación de suelo, principalmente cuando hemos desarrollado planes regionales. Hay problemas, a veces, de edificación por diferencias entre la situación del suelo y la realidad de los proyectos, o la realidad del suelo y la definición de los proyectos. También ha habido detectadas deficiencias de redacción en los proyectos municipales que ya tenían, y que ha habido que rehacer prácticamente al 100%. Ha habido también incumplimientos de convenios firmados por algunos municipios, por algunos Ayuntamientos. Ha habido cambios unilaterales de localización por parte de algún Ayuntamiento. Ha habido una amplia superación de los plazos legales que se han previsto en la elaboración de los informes técnicos, sectoriales de otras Administraciones Públicas. También las inclemencias del tiempo, como el día de hoy, pueden paralizar las obras en su ejecución. A veces ha habido imposibilidad, a pesar de los esfuerzos que se han hecho por llegar a acuerdos con la mayoría de los propietarios en algunos sectores de actuación urbanística.

Y, hombre, no tengo que recordar a nadie que simplemente la situación económica actual, y la del año pasado también, solamente las licitaciones de obras en

sus bajas entre un 20 y un 30%, por medio... que, por término medio de lo que estamos viendo, son las licitaciones que se están haciendo, no se nos puede computar como falta de ejecución presupuestaria.

Yo creo que en una reflexión general, porque nosotros tenemos que ser los primeros analistas de la situación interna de esta empresa y de su ejecución presupuestaria, de su gestión en general, le puedo asegurar que el grado de ejecución presupuestaria, calculado en base a aquellas promociones que se han visto afectadas por alguna de estas causas, que son reales, podríamos... podría decirle que podríamos haber alcanzado, aproximadamente, el 91% de ejecución presupuestaria.

En todo caso, como proyectos nuevos de inversión, aparte de las causas que puedan justificar o, de alguna manera, reclamar mayor celeridad de otras Administraciones Públicas, y fundamentalmente en temas de planeamiento de suelo e informes sectoriales, como nuevas actuaciones no solamente está el incremento de la inversión, sino que el esfuerzo principal, reflejado ya en los presupuestos, reflejados en los... Proyecto de Presupuestos dos mil nueve, en las actuaciones en espacios de innovación por primera vez se recoge una partida de 27 millones de euros, que irán a todas las provincias, y esperemos que tengamos la oportunidad de ejecutarlos, si toda esta serie de inconvenientes no nos lo impiden. Pero que solamente no es bueno hablar de espacios de innovación. En general está muy bien. Hay que saber de qué se habla. En concreto, son infraestructuras en suelo, en principio, con sus edificios correspondientes y con sus servicios de valor añadido, en la medida de lo posible, que se puedan establecer, en función de la sectorialidad de cada espacio de innovación y en función de la necesidad por la demanda de empresas que quieran establecerse.

En cuanto a los parques tecnológicos, en su visión peculiar de... o su análisis de los centros tecnológicos a lo largo de la Región que pueda haber, el Parque Tecnológico de Burgos, que lleva un retraso importante, nadie puede ser ajeno a lo que ha sido público, como una Sentencia del Tribunal Superior de Justicia, donde, sorprendentemente, entró a clasificar suelo o calificar suelo, lo cual nos sorprendió de una manera inmediata. Pero el Gobierno Regional decidió, dada la importancia o el valor que le da a que haya un espacio tecnológico en Burgos, por el altísimo valor añadido económico que le puede aportar a la provincia de Burgos, la decisión de no recurrir al Tribunal Supremo en casación, y de asumir directamente la Sentencia... acatar, mejor dicho, la Sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Burgos. Con lo cual, en este momento se está en el proceso de... de rehacer, en definitiva, todo el proyecto de expropiación, afectado por la reclasificación del suelo, que estaba en el Plan Regional, como conocerá, a efectos de suelo urba... no urbanizable y pasa a urbanizable delimitado.

Por lo tanto, mientras se materializan esas cosas, se ejecuta un retraso que responde a la aplicación de una Sentencia. No obstante, será una realidad el comienzo de las obras de urbanización en el ejercicio dos mil nueve, puesto que los proyectos van muy avanzados, independientemente de este "revés" -entre comillas- que hemos tenido por esta decisión judicial.

El Parque Científico de la Universidad de Salamanca tiene ya adjudicada la obra de edificación más la dirección facultativa; en las próximas semanas, pues, se comenzará ya lo que es la pura edificación, construcción edificatoria.

Y en Valladolid, también, en esa línea que usted apuntaba de que los parques tecnológicos también tienen que acoger espacios de este... de este tipo, en su fase embrionaria, se pretende firmar un convenio de colaboración para la edificación de un edificio de espacios empresariales, no departamentos administrativos, sino de puros espacios empresariales, para el desarrollo de estas actividades científicas embrionarias, y que consideramos también que no es incompatible con la actividad de los parques tecnológicos. Y hemos respondido siempre a la petición de las correspondientes Universidades.

No sé si me dejo algún... alguna cuestión. Simplemente, se queja usted de que los objetivos y, bueno, las explicaciones del propio PAIF de este año son un poco escasas, haremos el esfuerzo el año que viene de procurar hacerlo de una forma más generosa y más extensa para mejor comprensión de todos.

Y a la Portavoz del Partido Popular quiero decirle que en esta filosofía... agradecerle una vez más el apoyo que está dando a estos presupuestos, a esta empresa pública, pero sí quisiera resaltar, aunque no le conteste a todo lo que me ha preguntado, porque alguna de las cuestiones ya las he referido contestando al Grupo Socialista, toda esta filosofía de financiación y todo este esfuerzo financiero no se hace con la excusa de... o con la intención de captar fondos propios, que tampoco tiene por qué no ser, porque lo llevamos haciendo muchos años y con una intención que está por encima de las demás. La intención mayor del Gobierno Regional en este momento es mantener, incre-

mentar las infraestructuras para las empresas. Pero también la intención política de fondo, desde el inicio y que se mantiene, aunque se incremente el presupuesto privado de inversión, es que a ninguno de los contribuyentes de Castilla y León le cueste ni un duro el esfuerzo financiero que vamos a hacer en estos años para dejar las infraestructuras para las empresas que sean suficientes y necesarias.

Y es verdad que con la que cae tenemos que hacer un esfuerzo mayor en lo que es la comercialización. Aprovechando la fusión, se ha reorganizado la nueva empresa de Parques Tecnológicos y Empresariales, y se ha buscado también la especialización, buscando la mayor rentabilidad en todas las operaciones que tenga que hacer. Y si, como hemos visto, es evidente un descenso de la compra del suelo y, por lo tanto, de existencias, aunque tenemos muchas más existencias -no porque no se hayan vendido, sino porque es el reflejo ya de muchas actuaciones de urbanización en los últimos años-, por lo tanto, se va a crear una unidad de comercialización -se ha creado ya, está aprobado por el Consejo de Administración- que va a potenciar con diferentes programas de actuaciones la comercialización de este suelo más difícil de vender, aunque tenga las mejores condiciones que ningún otro operador en este momento, para provocar el que las existencias de las ventas puedan tener mejor salida, recuperar lo más pronto ingresos de inversión y, sobre todo, dar posibilidades por mejor conocimiento a cualquier empresa que quiera instalarse en el suelo público de Castilla y León. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Director General. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto Procuradores y Procuradoras que no hayan actuado como... como tal puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún Procurador o Procuradora quiere intervenir?

No siendo así, se levanta la sesión. Muchas gracias al señor Director General y su equipo por haber acudido a esta Cámara en el día de hoy.

*[Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos].*